 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p> <p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 1 de 29</p>

ACTA No. 018
(27 de febrero de 2024)

CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE DUITAMA, REALIZADA EL DÍA VEINTISIETE (27) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024).

En la ciudad de Duitama a los veintisiete (27) días del mes de febrero de dos mil veinticuatro (2024), siendo las cinco y trece minutos de la tarde (5:13 p.m.), se reunió el Honorable Concejo Municipal de Duitama, según convocatoria hecha a los honorables concejales, por parte del presidente de la Corporación.

El H.C. JULIÁN ANDRÉS GÓMEZ MARTÍNEZ, presidente de la Corporación, presenta un cordial saludo a los presentes, y da la bienvenida al recinto, al ingeniero YESID ADRIÁN PARDO ROMERO, secretario de Tránsito y Transporte

ORDEN DEL DÍA

1º. ORACIÓN

2º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

3º. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

4º. HIMNO A DUITAMA

5º. CONTROL POLÍTICO

SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE, Ing. YESID ADRIÁN PARDO ROMERO.

6º. CORRESPONDECIA Y COMUNICACIONES

7º. PROPOSICIONES

8º. ASUNTOS VARIOS

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1º. ORACIÓN

El H.C. GARCIA CASTAÑEDA FRANCISCO JAVIER eleva una plegaria al Todopoderoso.


2º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Por secretaría se constata la presencia de los siguientes concejales:

BAYONA RINCÓN FERNANDO ALFONSO
 CELY RINCÓN JEISON JAVIER
 CERINZA RICAURTE PAULA YANETH
 CRISTIANO JÁCOME JOSUÉ DANIEL
 DÍAZ MATEUS JORGE ELIECER
 FLECHAS GÓMEZ WILLIAM
 GARCÍA CASTAÑEDA FRANCISCO JAVIER
 GIL SOSA JOSE LUIS
 GÓMEZ MARTÍNEZ JULIÁN ANDRÉS
 QUESADA SOLER DUVÁN MAURICIO
 JOYA NIÑO LEONARDO ANDRÉS
 MONTAÑEZ BECERRA JORGE LUIS
 REYES MARTÍNEZ GUILLERMO ANDRÉS
 RIVERA GÓMEZ HÉCTOR RICARDO

Por secretaría se informa que existe quórum para deliberar y decidir válidamente.

ACTA No. 018	FECHA: 27 DE FEBRERO DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA M.

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
<p>ACTA DE PLENARIA</p>		<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 2 de 29</p>

3º. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El presidente somete a discusión el orden del día. Acto seguido pregunta a la plenaria si aprueban el orden del día.

Es aprobado por unanimidad.

4º. HIMNO A DUITAMA

Se escuchan las notas del Himno a Duitama

5º. CONTROL POLÍTICO

INTERVENCIÓN DE LA SECRETARÍA DE TRANSITO Y TRANSPORTE, Ingeniero YESID ADRIÁN PARDO ROMERO.

Según control de asistencia se registra el ingreso de los Honorables Concejales: MEJÍA ROMERO JUAN FELIPE y ZAMBRANO ADAME NIMROD ALEXANDER.

El Sr. presidente, saluda al Ingeniero YESID ADRIÁN PARDO ROMERO, a toda la Honorable Corporación, Concede la palabra al H.C. GIL SOSA JOSE LUIS, a quien pregunta si desea hacer intervención inicial.

El H.C. GIL SOSA JOSE LUIS, saluda a todos los presentes en el recinto de la corporación y a quienes acompañan a través de las redes sociales. Expresa textualmente lo siguiente:

“Señor Secretario, le agradezco el envío oportuno del informe, realmente esto permitió que se tuviese el tiempo de estudiarlo minuciosamente, se encontró que sumerces plasmó todo lo que se le preguntó, no se encontraron respuestas sin responder, entonces, esto es de agradecer, también, decirle que en este momento tiene en sus manos una de las dependencias que así como ha sido la más criticada es una de las más importantes, por todo lo que ofrece a la ciudad de Duitama en cuanto a: Servicios, toda la capacidad que puede aportar a esta ciudad en función del desarrollo, se quiere que sumerces de acuerdo a este informe de lo que encontró, le cuente a la comunidad Duitamense, cómo recibe la Secretaría de Tránsito y Transporte de Duitama y qué acciones de mejoramiento tiene planteadas, para que realmente esta secretaría vuelva a ser lo que era antes, una de las secretarías más respetadas, serias, objetivas e imparciales que han habido en todas las administraciones, entonces, se quiere dejar un precedente, con respecto a que, estos controles políticos no se realizan las preguntas con el fin de ‘corcharlo’, es entendible que sumerces está recién llegado, pero por lo que se puede observar en el informe, se ve que está bien empapado del tema y se dio a la tarea de revisar, no sólo uno, sino muchos procesos de los que tiene a cargo esa secretaría, así como las inconsistencias e inconformismos que existen por parte de esa dependencia, y que usted realmente nuevo ya las identificó, entonces esto deja mucho que decir, de su compromiso con el cargo, la entidad y que realmente es de valorar, que sí se hayan puesto personas idóneas en esta secretaría que realmente lo necesita.

Es de conocimiento que sumerces viene de cargos muy importantes, donde desarrolló varios proyectos y que seguramente con su conocimiento, experiencia y experticia, va a generar cambios positivos frente a esta secretaría y que sean agradables para la comunidad Duitamense; también que esta secretaría deje de estar estigmatizada con respecto a los temas de corrupción y mucha problemática, le manifiesta que sabe que de su mano se van a poder ejecutar grandes proyectos, los rubros se manejarán de una forma adecuada y el presupuesto se verá reflejado en beneficio de la comunidad Duitamense.


Era manifestarles esto, señor presidente y secretario, que la bancada del Partido Verde se encuentra muy contenta con el informe y se espera que, a través de la exposición, el señor secretario permita a la comunidad de Duitama y también a toda la corporación, evidenciar todo lo que encontró. Muchas Gracias”.

El Sr. presidente saluda, al Ingeniero YESID ADRIÁN PARDO ROMERO, le presenta un saludo de bienvenida al recinto de la corporación, le recuerda que tiene una hora para hacer la rendición del informe.

Posteriormente, El Ingeniero YESID ADRIÁN PARDO ROMERO saluda y agradece la invitación al señor presidente, a los Honorables concejales, expresando a la letra lo siguiente:

“Es un honor estar en la corporación, porque, como lo manifestó a los Honorables Concejales, que estos espacios realmente se deben utilizar es para tener la cercanía con la comunidad, decir lo que está sucediendo, contar de primera mano lo que se ha evidenciado, sin llegar a estigmatizar procesos anteriores, sin embargo,

<p>ACTA No. 018</p>	<p>FECHA: 27 DE FEBRERO DE 2024</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.</p>	<p>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA M.</p>

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 3 de 29</p>

es importante para esta secretaría, generar una línea base y sobre ésta empezar a construir; es necesario que a los honorables concejales como primeros veedores de la función pública es darle respuestas lógicas, y lo que esta corporación necesita es que no se llegue con mentiras, no tapar el sol con un dedo, sino, con la mayor honestidad del caso, porque de eso se trata, que a partir de allí es que se empieza a construir cosas interesantes para un municipio, para una ciudad como ésta que es Duitama.

Reitera su saludo y manifiesta que, con la venia de todos los honorables concejales, pero primero de Dios, posteriormente iniciará a dar respuesta uno a uno a los interrogantes del cuestionario, que esta corporación ha hecho, nuevamente agradece a los partidos que convocaron y al H.C JOSE LUIS, por los buenos oficios. Posteriormente, inicia su intervención dando una reseña en forma de anécdota, acerca de las razones por las cuales llegó a este cargo”.

El ingeniero YESID ADRIÁN PARDO ROMERO, expresa lo siguiente:

Dice que lo que realmente se ha estado tratando de hacer, es aportar un granito de arena del conocimiento. No le perdonará esta corporación, si no se comenta rápidamente la razón del porqué llegó hasta acá, antes de dar lectura a las respuestas. El año pasado le preguntaban, que él era de acá, de Duitama, él respondía ‘sí, soy Duitamense’, cédula de Duitama, estudió en el Colegio Rafael Reyes, su alma mater, su madre, su familia viven acá, él también entonces, es Duitamense; el himno se lo hacían cantar en el colegio, lo reconoce como su himno, es por ende que honraba los símbolos patrios. La situación es por qué llegó acá, estando trabajando Bogotá.

Un día su señora madre, se encontraba realizando un traspaso, un trámite en la Secretaría de Transitó, su madre lo llama y le dice que no ha podido realizarlo y su madre ya tiene setenta y algo de años y que no ha podido legalizar el carro, porque lo vendió, él pide a su mamá que se acerque a la oficina, pero con su hermano, él tampoco pudo, entonces, vino a Duitama y pregunto qué sucedió, ella comenta que perdió todo el día, no la atendieron y la trataron mal, decidió él ir a realizar este trámite en la Secretaría de Tránsito, para ver qué podía hacer, llegó a la oficina y la verdad el trato no fue muy bueno el que le brindaron, fue bastante maltratado como usuario, incluso dijo esta vaina ¿Qué es? Cómo así que un organismo de tránsito tan importante como lo es Duitama, -como esta corporación lo dijo en algún momento-, fue un organismo de tránsito importante estaba dentro del top 5 de los organismos de tránsito nacionales.

Entonces y rápidamente resume, ‘se gastó’, casi todo el día, y solicita que disculpen el término tan coloquial, porque se lo ‘tiró’, esperando que hicieran ese trámite, pasaban personas delante de él, priorizaban a otras personas que no eran ni adultos mayores, ni tenían...movilidad reducida, no eran personas en condición de embarazo, o sea, pero, ¿qué está pasando acá? realizó reclamación a uno de los funcionarios, no, pero, pues, así, pues, ya no lo han llamado, espere que lo llamen. Eso lo ‘enervó’, se pasó todo el día y le dijo, definitivamente, aquí, en Duitama, y no solo en Duitama, en todo Boyacá lamentablemente se ha perdido lo que es servir al usuario.


Ese es el don de servicio, se ha perdido como ciudadanos. Y toca, de alguna manera, entrar a recuperarlo. Eh... Esa fue la experiencia. Se fue, la verdad, no pudo hacer el trámite, no lo pudo hacer.

Posteriormente, salió la convocatoria, él estaba en Bogotá, en una de las entidades del distrito, y alguien le comentó que en Duitama estaban necesitando en la Escuela de Ingenieros de Transporte y vías, enviaron la convocatoria, pasó la hoja de vida, ‘de loco’, no sabe si en bendición o qué ‘carajos’, pero se ganó el concurso. ¿Sí? El alcalde alguna vez lo dijo, no sé quién es este señor, lo acabo de conocer. Señala textualmente: “Sí, yo soy Duitamense”. No lo referencian, vive en Duitama, su familia ha estado en esta ciudad. Total, decidió venir a aportar un granito de arena a la ciudad, manifiesta que las cosas siempre se pueden hacer mejor, que todo en la vida es susceptible de mejora, que incluso cuando él se vaya, porque es la realidad de estos puestos, no, solamente de la Secretaría de Tránsito, sino, de toda la Secretarías, son giratorios, se tiene como las mermeladas, una fecha de inicio y una fecha de caducidad. ¿Sí? Pero lo que se debe hacer es tratar de hacer las cosas bien y entregar a la ciudadanía la dignidad de un buen trabajo hecho y al usuario devolver la dignidad como usuario. Entonces, ese ha sido, digamos, que su propósito, no ha sido fácil, han remado, pero, todo en la vida son retos y ahora se darán cuenta.”

Para poner un poco en contexto, con respecto al primer punto: “Sírvase informar los hallazgos y regularidades identificados en el proceso de empalme desarrollado en el mes de enero”.

Al respecto, el titular de la Secretaría de Tránsito y Transportes de Duitama, señala que se dividió el informe o los hallazgos en aspectos administrativos, financieros y técnicos. Inicia con los legales, con el tema de ejecución, contratos ejecutados, adjudicados y en ejecución; el contrato de grúas, este contrato de grúas fue finalizado el 23 de diciembre del 2023, fue liquidado, no obstante, el contrato fue suspendido, entre tanto,

<p>ACTA No. 018</p>	<p>FECHA: 27 DE FEBRERO DE 2024</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.</p>	<p>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA M.</p>

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 4 de 29</p>

surtía el proceso de adición, sin embargo, continuó la operación, el operador continúa prestando el servicio, situación que nunca fue evidenciada en el informe de empalme.

La siguiente pregunta que se le formula es: ¿Qué adiciones se han adelantado en la gestión?

Responde que a la fecha se adelanta el proceso de contratación del servicio de grúas, la etapa precontractual se encuentra en fase de revisión, estudios previos en contratación y a la espera de los ajustes y observaciones para proceder con la radicación definitiva y, por supuesto, tener un contrato de grúas ya adjudicado.

Patios, al respecto dice que, la contratación de patios se viene realizando a particulares mediante resolución, no obstante, el municipio cuenta con la participación accionaria de uno de los patios Público-Privados, se encuentra localizado en la Ciudadela Industrial, o cerca de la Ciudadela Industrial, y es denominado Transpuerto, el cual nunca ha sido habilitado, sí fue habilitado, pero en los años inmediatamente anteriores, no se hacía uso de ese patio, siendo de propiedad también del municipio.

Villa del Río corresponde a los patios utilizados por las administraciones anteriores para la inmovilización de vehículos, no obstante, se tiene conocimiento por información suministrada directamente del propietario, porque se acercó a la Secretaría de Tránsito en estos días a informar que había unos vehículos que habían sido dejados allá hacía mucho tiempo, del año 2007 a 2015, hay un sinnúmero de vehículos y lamentablemente en el proceso de empalme lo único que se entregó fueron unas fotos; respecto al tema de Villa del Río, después de que el señor fuera a contar, no se evidenció en ningún momento que existiese un inventario, hay unas fotos que entregaron en el empalme, que entregó de una imagen y lo que pasa es que esas fotos no hablan si los vehículos que están relacionados, se entregaron o no se entregaron, hay motocicletas, en fin, es un tema que debe entrar a una revisión general. El parqueadero de City Parking, ese parqueadero no cuenta con inventario de los vehículos dispuestos actualmente en este patio.

Siguiente pregunta ¿Qué acciones se han adelantado ahora sí, durante la gestión?

Este es el otro componente que se está tratando en el informe que ha pedido el Honorable Concejo, ¿Qué evidencia y qué acciones se han adelantado y por supuesto algunas proyecciones de solución? A la fecha se encuentra en revisión el documento de resolución, mediante la cual se dispone como patio de movilización de vehículos por acciones contravencionales, el patio localizado en Transpuerto, el cual ya se mencionó, toda vez que el municipio es accionista de un cuarenta y tres por ciento (43%) y serían recursos que nuevamente tendrían que ingresar al municipio.

Respecto a las acciones proyectadas, indica que se realizará un inventario con registro fotográfico de los vehículos inmovilizados y se llevará a cabo el respectivo proceso legal en cada uno de los patios. Ese ejercicio hay que hacerlo, cree que a las administraciones les da pereza, pero hay que hacerlo, porque se tiene que acostumar a viajar ligero y ya son cosas que ya llevan mucho tiempo allá y hay que buscar la forma legal, eso sí lo manifiesta y lo repite sin transgredir la línea jurídica para hacer el debido proceso, ya sea de enajenación, por medio de una subasta, si es un tema de chatarrización, en fin, hay que buscar las alternativas y como insiste, dentro de la línea jurídica.

Dando continuación al siguiente punto, contrato de señalización. El contrato de obra pública (COP 20-23-007) se encuentra adjudicado con fecha de veintiuno (21) de diciembre de dos mil veintitrés (2023), fue suscrito por el alcalde de esa vigencia, la secretaria general, el día veintiséis (26) de diciembre y el plazo de ejecución reza, que a partir del acta de inicio hasta el veintinueve (29) de diciembre. Cabe resaltar que el mismo no cuenta con un acta de inicio, no tiene certificado de registro presupuestal, es decir, no tiene CRP, es como si ese contrato no hubiese nacido a la vida legal. No obstante, en algún momento se acercó el contratista a comentar la situación y que precisamente ya había adquirido y había hecho ejecución, además, adquirió materiales para la ejecución, sin tener orden de inicio, ni cumplimiento de requisitos de perfeccionamiento del contrato.

En cuanto al tema de semaforización, es un contrato que está en una condición muy similar, pero no con tanta criticidad. El contrato fue adjudicado el veintiocho (28) de diciembre, se encuentra en proceso de perfeccionamiento, por lo tanto, no cuenta con certificado de registro presupuestal. Cabe aclarar, que la justificación de la necesidad de improvisación de los recursos obedece..., este es un contrato de semaforización de una intervención semaforizada, que obedece a una acción popular en la carrera (42) con calle (19) por accidentalidad. Es uno de los puntos críticos que más adelante en alguna de las preguntas el cuestionario habla de cuáles son los puntos identificados dentro del Plan Maestro de Movilidad y esté es uno de esos puntos.

<p>ACTA No. 018</p>	<p>FECHA: 27 DE FEBRERO DE 2024</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.</p>	<p>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA M.</p>

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 5 de 29</p>

En lo atinente a las acciones adelantadas dentro de la gestión, señala que a la fecha se solicitó a la Secretaría General, a través del área de contratación y a la oficina de Asesora Jurídica, conceptuar y generar la línea legal del contrato para proceder desde la Secretaría de Tránsito y Transporte a obtener suministro, instalación de las señalizaciones de semaforización de la ciudad. Son contratos de vital importancia para el ordenamiento de tránsito de la ciudad, deben generarse esos contratos de alguna u otra manera, pero tienen que ser unos contratos bien planeados.

En lo que toca con el tema del combustible, el contrato de combustible anual se realiza mediante un proceso de contratación de mínima cuantía, el cual se encuentra finalizado y debidamente liquidado y aquí es, donde se encuentra un tema que corresponde a la Secretaría y es una oportunidad de empezar a mejorar las cosas; no se encuentra con un sistema de control efectivo del gasto del recurso, por consiguiente, únicamente el agente de tránsito realiza el abastecimiento del combustible, la Secretaría no lleva un seguimiento de rendimientos, de estadísticas de consumo por cada unidad de abastecida, ni control de galones suministrados frente a los recorridos realizados o kilometrajes de estas unidades motorizadas.

En lo que refiere a los contratos de prestación de servicio, se evidencia que hay unos contratos de prestación de servicio para agentes de tránsito, dentro de los cuales se podría configurar una subordinación laboral y cumplimiento de horarios, cumplimiento de funciones inherentes a la prestación de servicio y a la misión y visión de la entidad; por lo cual, esto podría derivar en un contrato de realidad, es decir, que no sería la forma más adecuada para hacer una contratación, sin embargo, hay que pensar, que ya se realizó un requerimiento y se envió una solicitud a la Oficina de Asesoría Jurídica y a la Secretaría General, para que conceptúen respecto a la veracidad, a la legalidad de contratar o no, este tipo de servicios con esa modalidad de contrato de prestación de servicio.

Observa con respecto a la finalización del contrato de personas en condición de protección de maternidad, a las cuales se le finalizó el contrato en la vigencia del año fiscal 2023, y durante su gestión se han adelantado acciones, en el sentido que a la fecha se ha solicitado a la Secretaría General, como ya se mencionó, la viabilidad de contratar a un nuevo agente de tránsito. Asimismo, a los contratistas con protección de maternidad, se realizó la contratación asegurando la continuidad en la función de estas madres.


En lo que hace referencia a los aspectos legales y financieros. En la actualidad se tienen cinco (5) requerimientos de control interno de gestión, años anteriores, es decir, el año dos mil veintidós (2022), sin contestación, ninguna gestión o trámite. Se reciben a la Secretaría de Tránsito cuatro (4) desacatos por señalización y semaforización de sectores de alta accidentalidad, así, como la falta de gestión en las solicitudes allegadas por los trámites administrativos dentro de los organismos de tránsito. esto quiere decir, que ya hay unos vencimientos de término, bastante fuertes.

A la pregunta que le fue formulada ¿Acciones adelantadas durante la gestión? Indica que se realizó la reunión con las oficinas de control interno, que ese fue el primer ejercicio que se hizo, fue llegar a golpear la puerta a las oficinas de control interno, tanto de gestión, como disciplinario, para entender cuál era el seguimiento que se había hecho sobre estas situaciones, sin que se fuese un tema de cacería de brujas, simplemente, como ya se dicho, la idea era definir una línea base y a partir de ahí empezar a realizar un plan de acción.

Entonces, lo que se vio allí, es que... en cuanto a la cartera urgente de la Secretaría, en este momento, después de una reunión que se tuvo con el SIMIT (Sistema Integrado de Información sobre Multas y Sanciones de Tránsito), allí le informan que el SIMIT, que este régimen de tránsito tenía una deuda con la Federación Colombiana de Municipios, que ascendía a los cuarenta y ocho millones de pesos (\$48.000.000) por infracciones de tránsito en el perímetro urbano y que no habían sido cancelados a la Federación Colombiana de Municipios y al DITRA (Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional) se le debían novecientos ochenta (\$980.000) mil pesos, por el mismo concepto, pero en extraurbano, citación que no se evidencia en el informe de Empalme.

De igual manera, desde el año dos mil uno (2001) no se ha realizado la verificación o depuración de alguna información y se han implementado acciones o procedimientos efectivos para la reducción de la cartera, ¿Qué cartera se está relacionando ahí? Después de la reunión con el SIMIT se ha evidenciado, que más de tres mil setecientos sesenta y tres (3.763) comparendos se encuentran en... tiene un estatus de una cartera no gestionada, que son los que están hasta el dos mil dieciséis (2016), son dos mil quinientos treinta y siete (2.537) y de esos (3.763,) mil doscientos veintiséis (1.226) están en este momento en cartera no cobrada, pero aún se puede hacer algunos trámites sobre esas órdenes de comparendo; en acuerdo de pago se encuentran (112) y en pendientes de curso están (194) y pendientes de fallo por inspección de tránsito (1519). Es importante mencionar que esa cartera que se encuentra pendiente de resolución, asciende a los dos mil

<p>ACTA No. 018</p>	<p>FECHA: 27 DE FEBRERO DE 2024</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.</p>	<p>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA M.</p>

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 6 de 29

ochocientos treinta y nueve millones de pesos (\$2.839.000.000). Entonces, también ese es un tema que tiene una alerta bastante fuerte y que debe ser adelantada durante la gestión.

De la misma manera, se realizó reunión con las Oficinas de Control Interno de Gestión y Control Interno de Disciplina, con el propósito de revisar los temas pendientes y los hallazgos encontrados por estas áreas en la Secretaría de Tránsito, a fin de proceder a realizar un Plan de Acción para resolver los temas pendientes.

Por consiguiente, respecto a las acciones proyectadas, se tiene que, para mejorar el proceso se revisará en conjunto con la Inspección de Tránsito las situaciones que están generando este rezago en gestión de comparendos, y se procederá con la estrategia del Plan de Contingencia, en la definición de reducción de esta cartera; reitera que éste es un tema de definición de una línea base.

En lo que corresponde a los aspectos administrativos, se formula una pregunta ¿Por qué cobra tanta relevancia el archivo? Porque el organismo de tránsito, aparte de realizar todo lo que tiene que ver con especies venales y, por supuesto, lo del trámite del parque o del registro automotor, debe mantener la seguridad o la custodia de esas carpetas, se está hablando de más de (35.000) mil carpetas, que deben estar bien dispuestas y protegidas, para que se realice el debido proceso, tanto en la custodia como en la aseguración de la información.

Se ha identificado que algunos expedientes no se encuentran en la Secretaría, es decir, están extraviados o perdidos, lo cual es una situación grave y de eso más adelante, se informará las acciones que se han adelantado; gran parte de los expedientes no cuentan con principios archivísticos, las tablas de retención documental no se encuentran actualizadas, por otro lado, el depósito del archivo es insuficiente para albergar la cantidad de expedientes y hay archivos hasta el techo en algunos estantes en la parte alta. Se requieren procesos de organización archivística que permitan realizar de manera correcta y oportuna al servicio de la administración de los usuarios, también, se debe mencionar, que el personal dispuesto para esta actividad es insuficiente, no se cuenta con manual de archivo y correspondencia, que determinen las directrices de los procedimientos archivísticos y el acceso a los depósitos de los archivos de gestión, hay una exposición incorrecta en los archivos de registros documentales y registros de vehículos, se mezclan los anteriores con el de comparendos, con el duplicado de placas, es decir, que se debe iniciar con el proceso de separar estas zonas, porque, puede estarse presentando un fenómeno de inseguridad en el tema de la custodia y los historiales de estos vehículos, puesto que, varias personas estarían accediendo allí, funcionarios, todos, pero de diferentes áreas y cuando todos hacen de todo, nadie responde por nada, entonces sí es necesario entrar a separar esas áreas.

De igual forma, se encuentra un gran volumen de placas inservibles, las cuales fueron cambiadas por los propietarios por supuesto, pero, no se ha dado de baja, ni se ha generado un proceso de destrucción y eliminación, siendo un tema demasiado ágil y sensible en la inseguridad o mal uso de ellas.

El H.C JOSUÉ DANIEL CRISTIANO JÁCOME, solicita comedidamente al Ing. YESID ADRIÁN PARDO, Secretario de Tránsito, hablar un poco más despacio, no solo por los honorables concejales, sino, por la ciudadanía, que está acompañando a través de la transmisión.


El Ing. YESID ADRIÁN PARDO, ofrece una disculpa, porque su estado de salud no aporta a la acústica del recinto, ni por su capacidad torácica.

Continuando con el uso de la palabra, el Ing. YESID ADRIÁN PARDO ROMERO, dice que retomando el tema y en cuanto a la pregunta formulada ¿Qué acciones se han adelantado en el tema de archivo? Informa que se ha generado un espacio con los funcionarios, con las personas que se encuentran realizando prácticas, para abrir espacio y empezar a organizar la casa, aun hace falta mucho, son treinta y cinco mil (35.000.000) expedientes, por consiguiente, se debe mover el tema de expedientes que se perdieron, entonces, hace parte los anexos que se están compartiendo, también, se ha hablado con la Secretaría General, para que se estructure una estrategia, a fin de mitigar estos problemas archivísticos que se tiene en la Secretaría de Tránsito.

Hay unos trámites inconclusos, el anterior secretario dejó una carpeta que decía ´estos trámites están inconclusos, porque alguno de los funcionarios o el funcionario que se le asignó no lo recibió y no le dio gestión´, en fin, entonces, sobre este tema se debió tomar cartas en el asunto.

En lo que alude a los errores de migración de bases de datos, señala que el SYSMAN es un software que, si bien es cierto, es del municipio, es un software que hace mucho tiempo dejó de sustentar la seguridad, la versatilidad de la información que se ha migrado allí, entonces, si se han encontrado inconsistencias en la

ACTA No. 018	FECHA: 27 DE FEBRERO DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA M.

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 7 de 29</p>

base de datos del Sysman y se ha realizado paulatinamente con respecto a lo que se va evidenciando, las correcciones del caso, porque, eso genera inconvenientes a la hora de generar los certificados de tradición, en fin, un sin número de temas. Efectivamente se ha comentado en esta corporación, que se ha realizado esa revisión puntual, en la medida que se van apareciendo esos casos, se van solucionando.

En cuanto al tema de atención al usuario, como le contó al Honorable Concejo, con respecto a su testimonio, claramente le correspondía empezar a generar acciones sobre ese tema, se ha reunido con el equipo, con el fin de motivarlos, incentivarlos a brindar una atención tanto oportuna como de vida a los usuarios; se ha procurado crear sillas de priorización, para brindar atención priorizada a personas en condición de discapacidad o movilidad reducida, más bien, a mamitas en condición de embarazo y adultos mayores.

Son temas muy sencillos de avanzar, pero, que se deben hacer, en esas charlas también se ha generado cambio de personal, de funcionarios de planta que no han optado por aplicar estas políticas, igual el señor alcalde en algún momento en la reunión que tuvo con todos los funcionarios, lo primero que les dijo es: “por favor, me interesa que cumplan horario, pero también que traten con dignidad al usuario” y eso es lo que se ha procurado realizar y muy seguramente van a decir, pero, no se han acabado las filas, se está en vía de mejorar aspectos técnicos.

Asimismo, en el tema de señalización y semaforización, lamentablemente la Secretaría de Tránsito no cuenta con un repositorio de datos, no hay un sistema de priorización, no se tiene inventario de señalización actualizada, los semáforos si bien, es cierto ya han sido modernizados a tecnología LED, estos semáforos tienen los dispositivos de control independientes, algunos cuentan con la ola verde, sin embargo, no es lo más objetivo, porque muchos de ellos tampoco obedecen a una programación, a una información de tránsito que haya permitido generar unas fases semaforicas como tiene que quedar con aforos peatonales y vehiculares.

Por lo demás, repositorio de seguridad vial tampoco se tiene, si bien es cierto, en años anteriores se han realizado actividades importantes de seguridad vial, también lo es, que no hay información disponible de primera mano que se pueda llegar a volverla como información de acceso inmediato, para poder dar respuestas a los peticionarios.


De la misma forma se ha diseñado un formato para hacer el inventario de señalización, ese formato será asociado a un procedimiento que tiene la Agencia Nacional de Seguridad Vial, para hacer el inventario, también, se ha solicitado a la academia, y la Universidad Antonio Nariño, para que por medio de prácticas o de pasantías se pueda tener o disponer de personal profesional que, en la materia de tránsito y transporte brinden apoyo, porque, las tareas son muchas y realmente las manos son muy pocas las que están allí dispuestas con el conocimiento, para hacer las tareas que se proyectan.

Se quiere proyectar un diagnóstico de las interacciones semaforizadas, porque, claramente hay estudios muy desactualizados, como ya se ha mencionado, no se tiene información de tránsito que sustente realmente la implementación de esos dispositivos semaforicos, entonces, se debe solucionar sí o sí y la idea es que con estos estudiantes y con el equipo que se estructure, se pueda realizar esa ingeniería que se requiere.

También, Inventario, maquinaria de equipos fue otro tema que se evidenció, actualmente hay siete motos, esta corporación lo ve en el informe, se tiene una camioneta (4x4) que es la patrulla, pero se encuentran situaciones; respecto a las motos, se registran desmantelamiento, lo realiza la Secretaría General y no se tiene un plan de adquisición y renovación del parque automotor, tampoco un plan de mantenimiento de estos equipos, mantenimiento preventivo y correctivo; supone que la Secretaría General y la Secretaría de Tránsito, es desde donde se genera la necesidad de entrar a estructurar ese plan de mantenimiento.

El vehículo está asignado por Secretaría General a un funcionario, pero hay que pensar que este vehículo o estos equipos no tienen una designación específica y real de cuáles son las actividades que tiene que realizar y esto también se debe organizar, la Secretaría de Tránsito, no cuenta con equipo de fotocopiado, no tiene una fotocopiadora, existe una situación bastante emergente y es que, algunos expedientes tienen que ir bajo custodia de uno de los funcionarios de archivo o el funcionario de archivo, para poder ir a sacar las copias que nos requieren y sacar los expedientes de la Secretaría de Tránsito, es decir, se pone en riesgo la custodia de la información, situación que es delicada, en este momento se cuenta, con una impresora de laminado para licencias de conducción y una impresora que es entregada por comodato del RUNT (Registro Único Nacional de Tránsito) que es para las licencias de tránsito, sin embargo, como esta corporación bien sabe, el organismo de tránsito estuvo hace poco más de siete meses sin expedir una sola licencia de conducción y actualmente en el evento que llegase a presentarse un mantenimiento o que requiriera dejar por fuera una de las impresoras, nuevamente se paraliza toda la actividad y se quedaría como en contraposición, no se podría dar

<p>ACTA No. 018</p>	<p>FECHA: 27 DE FEBRERO DE 2024</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.</p>	<p>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA M.</p>

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 8 de 29

certeza de seguir operando por algún tiempo continuo. Por otro lado, se requiere implementar un sistema de turnos automatizados para la atención del usuario.

Con respecto a los insumos y a la pregunta de ¿qué acciones han adelantado? El titular de la cartera de tránsito, dice que dentro del proyecto de inversiones se incluyó la adquisición de una impresora y unos kits periféricos para habilitar más puntos y tener la posibilidad de incrementar, de mejorar, reducir las filas y mejorar la atención a los usuarios en materia de trámites de registro automotor, porque es el trámite que más genera movilidad o llegan más usuarios a hacer este tipo de actividades.

El tema de infraestructura se encuentra una situación que se dejará sobre la mesa y ha afectado. Desde, febrero de 2023, enviaron a la Secretaría de Tránsito un requerimiento del concesionario RUNT, informando que la Secretaría como organismo de tránsito no estaba cumpliendo unas condiciones técnicas y ello derivó, eso lo vinieron haciendo desde febrero del 2023. Supone que cada dos, tres meses venían informando a la Secretaría de Tránsito y la Secretaría de Tránsito pareciera, que no le interesaba dar respuesta o no se entiende por qué, nunca se hicieron los ajustes, que estaba requiriendo el concesionario RUNT, porque, ahí decía claramente que, al no hacer esos ajustes, la Secretaría quedaría por fuera del servicio del canal IP.


El concesionario RUNT, tiene unas condiciones claras, son los dueños de la plataforma, el RUNT, dueños de la información, los organismos de tránsito son los administradores de la información, la Secretaría puede hacer los registros y todo eso a través de esa plataforma, pero al no estar cumpliendo las condiciones de conectividad, energización, condiciones del cuarto donde están los RAC, los RAC eléctricos, todo el tema de equipos, ellos perfectamente dicen: 'si usted no cumple, se le corta el servicio o el acceso' y eso fue lo que pasó el (25) de enero de este año, esa fue la otra sorpresa que se encontró, tratando de querer avanzar, dinamizar la atención al usuario y cortan el RUNT, dejó por fuera siempre, desde el (25) como hasta el (5) de febrero, fecha en la que se pudo volver a expedir licencias de todos los trámites, no solo licencias de conducción, todos los trámites, tiene que aclarar que el (12) de enero, después de (7) meses, que el organismo de tránsito no expidió una sola licencia de conducción, nuevamente se procura empezar a expedir licencias de conducción.

Entonces, esta situación del RUNT dejó por fuera a la Secretaría un buen tiempo y es una situación a la cual se debe poner mucho cuidado, se ha estado avanzando en hacer las adecuaciones que se requieren y que tampoco son temas muy complejos, lo que sucede es que parecía ser que, no querían que esto se resolviera, porque son temas demasiado sencillos, que se pueden solucionar; se tiene entendido que el año pasado, lo primero que se hizo cuando llegó la única solicitud, preguntó a la persona encargada de ingeniería de sistemas, que a propósito, como los honorables concejales saben, la Secretaría de Tránsito es un ente centralizado y no es autónoma, ni financiera y administrativamente y parecía ser que por ese tema tampoco técnicamente, porque, el ingeniero de sistemas no lo tenía la Secretaría de Tránsito, había ingeniero de sistemas acá en planeación y él comenta que no, que ese tema ya lo habían requerido, pero que como estaba 'Cívica' y bueno, que muchas cosas no se habían dado solución, porque ya tenía un diagnóstico y que costaba veintiocho (\$28.000.000) millones el arreglar la red y todo eso, esta es una situación que ya se tenía identificada, y nunca se pudo, no lo solucionaron y eso fue lo que se encontró.

Con respecto a la pregunta formulada sobre ¿Qué acciones se adelantaron frente a ese tema? El titular de Tránsito, dice que como ya se mencionó, se inició a organizar esa situación, a ampliar el cuarto, la zona donde va el RAC y los equipos y se está armando el informe técnico para enviarle al RUNT. Por consiguiente, se solicitó al Ministerio de Transporte, fue una gestión que se hizo inmediatamente, para que dieran acceso y no paralizar toda la actividad de la Secretaría de Tránsito, acceso por canal VPN (Red Privada Virtual) que es un canal de bajas especificaciones, y por ende, se podía atender a la comunidad y continuar con los trámites de licencias de tránsito y conducción efectivamente todos los trámites, entonces, esa gestión se hizo ante el Ministerio de Transporte y dieron el acceso, también de esta situación se tuvo que enviar a la Contraloría, Procuraduría, para que adelante las investigaciones correspondientes, no se puede, digamos que, solidarizarse con esa situación que se evidenció, porque, claramente se ve que hay un tema de negligencia. No es juez, ni perito, ni investigador, la idea era generar una línea base, se realizó esa solicitud a los entes de control para que revisen.

En cuanto al segundo punto del cuestionario, el que le solicita informar la cantidad de trámites realizados en la dependencia, responde que en el cuadro que mostró, básicamente la información se va referir a lo que dice, planilla de ingresos, liquidación, todos son trámites, ahí están todos los trámites relacionados; que en el periodo del primero de enero del (2023) al 22 de febrero del (2023), que es el período que actualmente está desempeñando como secretario, se hicieron alrededor de (2.728) trámites, están liquidados y en ese periodo se lleva (2.363), no obstante, se tiene que mencionar que, nueve (9) días no se tuvo impresión de licencias de

ACTA No. 018	FECHA: 27 DE FEBRERO DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA M.

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 9 de 29</p>

conducción, aproximadamente son (500) licencias o trámites que se dejaron de hacer y siete (7) días no se contó con acceso al RUNT, aproximadamente son (800) trámites, es decir, que estarían hablando con estos números, lo más adecuado sería entregarlos con mayor certeza, pero más o menos, mal contados, (3.663) trámites que se habrían realizado si se hubiese tenido otras condiciones. En el semestre del 1º de junio de (2023) al 31 de diciembre de (2023), se realizaron (6.522) trámites con el contrato, el concesionario de - CIVITRANS, que estaba en ese momento.

Con referencia a la siguiente pregunta, que le solicita informar el número de procesos jurídicos en curso, señala que en el documento se está informando a la Corporación, que a la Secretaría de Tránsito llegan, requerimientos por la Inspección de Tránsito y la Inspección de Tránsito tiene una relación del (2023), un total de radicados de (664) radicados y en el (2024), (226), y como procesos contravencionales en el (2023) tiene un total de (140) radicados de procesos, y en (2024) (12) procesos sancionatorios.

En lo que alude a las resoluciones sancionatorias, observa que hay una situación, en el sentido que durante el (2023) hay un total de 694 sanciones que generó la Inspección de Tránsito y en el (2023) y el (2024), en el mes de enero y febrero, se llevan (554), casi que ya se está alcanzando lo que se hizo en todo el año, se realizó en este mes.

Informa que también se ha estado relacionando la remisión a coactivo, en este momento hay un total de (1.159) resoluciones sancionatorias y procesos que se encuentran pendientes de pago, procesos que llegan a sustanciarse en la Secretaría de Tránsito, que es de ese tema que ya se mencionó, entonces, a la Secretaría llegan aproximadamente (71) derechos de petición, acciones populares (5), segundas instancias (5), denuncias a Procuraduría Departamental (2), denuncia a la Fiscalía (1) y denuncia a la Contraloría Departamental (1), tutelas a la Inspección llegan (25) trámites de tránsito y demás requerimientos (21) para un total de (46).

La cuarta pregunta que formula el honorable consejo es referente al tema de movilización de vehículos, en el sentido de si ¿se encuentra algún contrato vigente para el servicio de grúa? o si no tiene contrato vigente para el servicio de grúa, ¿cuándo se tiene planteado iniciar o comenzar el proceso de contratación?

Contesta a la pregunta, que no se tiene contrato de grúas vigente en este momento, no obstante, se encuentra en proceso de contratación, también, ya se envió, y eso es lo que se tiene por acá, de ahí también se copió las tarifas, se está en estudios previos y está en revisión para proceder a radicar, esa es la realidad del contrato de grúas.

La quinta pregunta le solicita informar ¿Cuántos planes estratégicos de seguridad vial se han revisado en las diferentes entidades de las empresas del municipio de Duitama?


Responde que actualmente la Secretaría de Tránsito ha realizado siete (7) inspecciones a los planes estratégicos de seguridad vial, son tres (3) a las empresas de transporte público colectivo y cuatro (4) a las empresas de transporte público individual, no obstante, se tiene que aclarar que hay otras empresas que se tiene conocimiento, que según el acuerdo deben tener el Plan Estratégico de Seguridad Vial. La Secretaría elaboró un cronograma para comenzar a realizar las visitas y hay unas empresas de las cuales no se tiene conocimiento, pero, según la norma deben tener dos conductores en nómina y al menos (11) vehículos, por ende, se solicitó a la Cámara de Comercio que envíen la información de estas empresas para proceder a hacer la verificación; de igual manera, se piensa vincular a personal mediante los convenios con las universidades, como se ha dicho anteriormente, hay muchas tareas y muchos trabajos para realizar.

La siguiente pregunta le solicita informar ¿Cuántas instituciones educativas municipales cuentan con la implementación del Plan de movilidad escolar?

Informa que se cuenta con cuatro (4) Instituciones, el Instituto Técnico Industrial Rafael Reyes, el Colegio Guillermo León Valencia, el Instituto Técnico Nueva Familia y el Colegio Francisco de Paula Santander, si bien es cierto, ellos cuentan con el Plan de Movilidad Escolar, también lo es, que la implementación ha sido de manera parcial y es donde la Secretaría de Tránsito tiene que entrar a apoyar esos planes de movilidad escolar.

Por cuanto, salvar una vida es lo principal que se tiene que proyectar, las vidas no tienen ningún precio, entonces, a eso es lo que realmente hay que apuntarle desde las instituciones, por consiguiente, se ha comenzado, incluso con los agentes de tránsito se están realizando capacitaciones en seguridad vial con algunas instituciones educativas y eso ha sido también en coordinación con la Secretaría de Educación. También van a disponer de personal idóneo para apoyar a las Instituciones que no tengan su plan de movilidad

<p>ACTA No. 018</p>	<p>FECHA: 27 DE FEBRERO DE 2024</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.</p>	<p>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA M.</p>

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 10 de 29</p>

escolar, apoyarlos a que lo estructuren, siendo una situación necesaria de vital importancia para la actividad escolar de Duitama.

La siguiente pregunta le solicita informar ¿Si existe un estudio para definir la instalación y desinstalación de señales verticales de tránsito en diferentes puntos del municipio?

En cuanto a este tema responde que, actualmente en la Secretaría de Tránsito no existe un estudio ni una metodología de instalación y desinstalación de señalización ni vertical ni horizontal, no obstante, el manual de señalización es claro, habla de los criterios para instalar, ubicar, retirar, reubicar, reemplazar, expulsar y todo tiene que ser de acuerdo a la técnica y a condiciones de información veraz de tránsito para poder hacer esas instalaciones. La secretaría sabe que en los contratos de señalización siempre hay ítems que se dejan para este tipo de actividades, que son los ítems de: Suministro de instalaciones, desinstalaciones verticales de tránsito, señales preventivas, informativas, reglamentarias nuevas y la reparación e instalación de señales verticales, existentes en perímetro urbano, entonces, esos ítems se van a dejar en el nuevo proceso que resulte de la proyección del nuevo proceso de señalización.

El octavo cuestionamiento le solicita informar la modalidad de contratación de los agentes de tránsito en el municipio de Duitama.

Al respecto señala que en la actualidad la Secretaría de Tránsito cuenta con seis agentes de tránsito, los cuales son de carrera administrativa, es decir, por concurso y no se tiene contratos de prestación de servicio para agentes de tránsito, como ya se ha argumentado anteriormente, se considera, que esa no es la condición ideal para un agente de tránsito, por consiguiente, de aquí es donde viene el siguiente punto que tiene que ver con el convenio de la policía.

La siguiente pregunta le solicita informar ¿Qué acciones se han adelantado para este tema de agentes de tránsito?

El titular de la cartera de tránsito responde al respecto, que se está gestionando el convenio de administración con la policía para agentes de policía de carreteras, para con ellos apoyarse en el tema de seguridad vial y la movilidad en el municipio de Duitama.


Es importante decir que, se está realizando la vinculación de cinco (5) auxiliares en vía, que es diferente a agente de tránsito, entonces, se está procurando hacer la vinculación de personal para que apoye las actividades de los agentes de tránsito en vía; se ha solicitado, también la oficina de seguridad jurídica, mediante oficio memorando que conceptúen respecto a la Secretaría General y a la conveniencia o no de hacer la contratación de estos agentes de tránsito y también se ha solicitado que den la viabilidad o la forma en la cual se puede hacer la ampliación de planta de los agentes de tránsito; Duitama necesita vincular agentes de tránsito, se tiene en este momento seis (6) como se ha citado, por este motivo si se golpea la puerta del honorable concejo, para que se revise ese tema, en algún momento hay que... esas son peleas, discusiones, no peleas, y temas que hay que abordar con la seriedad del caso, con el tecnicismo del caso para poder suplir el tema de control en vía, que es un no negociable, control en vía hay que hacerlo.

Claro, la condición de pedagogía hay que hacerlo, aunque, el Código Nacional de Tránsito es del (2002), pero aparte de la pedagogía, la secretaría debe entrar con el tema coercitivo, entonces, hay que pensar que se necesita, es escasa en fuerza operativa, no menos se tiene contemplada la suscripción de un convenio interadministrativo con la Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía DITRA (Dirección de Tránsito y Transporte) para reforzar las labores de los agentes de tránsito en el municipio de Duitama. La respuesta es que sí, está contemplada, de esta manera se ha procurado hacer reuniones con la misma policía, y se ha dado la importancia del caso; los agentes de tránsito no cuentan con el curso de criminalística, de inspección de cadáveres y ese tipo de cosas, eso es un tema álgido, porque como accidentes de tránsito, obliga por norma a los agentes de tránsito a hacer ese tipo de levantamientos, entonces la Secretaría como quiera que sea entre tanto, ha realizado la respectiva capacitación o estos cursos intensivos a los agentes; es necesario que se tenga ese soporte con esta institucionalidad, que ellos ya tienen toda la infraestructura, tienen el conocimiento y sobre todo la experiencia suficiente.

El Ing. PARDO, dice que, avanzando con el tema, se le solicita igualmente, remitir el Plan Estratégico de Seguridad Vial de la Secretaría de Tránsito de Duitama.

Al respecto dice que la norma habla que, quien debe motivar el Plan Estratégico de Seguridad Vial, para los municipios donde las entidades de tránsito son centralizadas, es la encargada o la patrona, la que genera patronazgo, la contención de los vehículos y de todo el tema del parque automotor y en este caso es la

<p>ACTA No. 018</p>	<p>FECHA: 27 DE FEBRERO DE 2024</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.</p>	<p>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA M.</p>

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 11 de 29</p>

Secretaría General, entonces, ellos mediante la oficina de talento humano han hecho unas fases, porque también, manejan la carga del Sistema General de Seguridad y Salud en el trabajo, que debe ser asociado, es decir, tienen que estar en la misma línea, porque tiene que articularse la documentación, lo está haciendo la Secretaría General y la Secretaría de Tránsito, se encuentra en total apoyo, para que eso se haga o se dé de la mejor forma, lo antes posible; se enuncia que, según lo cuenta la Secretaría General, ya se tiene el personal para la estructuración del Plan Estratégico de Seguridad Vial, de esta manera se ha entregado la información, como Secretaría General de Tránsito con respecto a los equipos que se tienen de los vehículos que están en esta dependencia.

El décimo primer interrogante, le solicita rendir un informe del personal contratado hasta la fecha bajo la modalidad de prestación de servicios de la dependencia.

Asimismo, está en el informe relacionando los contratos de prestación de servicios, en este momento los únicos que se encuentran con acta de inicio, es el contrato de las dos (2) mamitas, que estaban en febrero en período de maternidad, y esos están acá en inicios de febrero, Yeimi Johanna y Karen Paola, los demás están en proceso de perfeccionamiento del contrato, y dos (2) más, que tienen también su acta de inicio, es decir, en este momento se cuenta con cuatro (4) contratistas vinculados a la actividad de la Secretaría de Tránsito y Transporte, como se ha mencionado, también hay cinco (5) auxiliares de tránsito, que están en proceso de perfeccionamiento de los contratos y se espera que antes de que termine este mes, se pueda contar con esa fuerza operativa.

La décima segunda pregunta le solicita informar sobre el estado actual de los contratos o el contrato de señalización, que es el COP (20-23-007), cuyo objeto de suministro es instalación de señalización vertical, de marcación horizontal, reductores de velocidad, estoperoles metálicos, hitos, tachones y otros dispositivos para la seguridad vial de las vías del municipio de Duitama.

En lo concerniente a este tema, se ha hablado bastante, ha estado atento, ya mencionó cuál es la situación, básicamente es un contrato que no tiene acta de inicio, no tiene el certificado de registro presupuestal, ya se solicitó a la Oficina de Seguridad Jurídica y a la Secretaría General, pueda brindar la línea exacta, de cómo se debe proceder, para finalizar o ejecutar; no se tiene conocimiento cuál es, se puede decir que, se está en ese 'limbo', si ese contrato tiene vida jurídica o no, y con esa línea que de esta secretaría se procederá, porque la necesidad de señalización si está latente, la ciudadanía tiene la necesidad de manera prioritaria para el tema de señalización, entonces, esa es la situación real de ese contrato, el contrato pareciese que no tuviera línea jurídica, porque no tuvo acta de inicio y tampoco se perfeccionó.


La décimo tercera pregunta, le solicita que de acuerdo al Plan Maestro de Movilidad y el Plan Local de Seguridad Vial, informe ¿cuáles son los puntos críticos de accidentalidad en el municipio de Duitama?

Responde esta pregunta, diciendo que de acuerdo al Plan Maestro de Movilidad, la carrera (42) cobra un valor sumamente importante, y aquí se puede identificar en el mapa de calor, de la criticidad de accidentalidad que hay en la parte baja, esta es la zona de la carrera (42), específicamente las intersecciones de la (19) y de la (15), Juan Grande y Simón Bolívar, estas son las zonas más álgidas según el Plan Maestro de Movilidad, y junto con ello también está la intersección de la Camilo Torres con la Circunvalar, es decir, que es la Glorieta de San José; en ella las causas de accidentalidad que menciona el Plan Maestro, están asociadas especialmente a la falta de marcación y canalización de los accesos y salidas de esa Glorieta, la falta de limitación de los carriles en la calzada anular, y también, hay una ausencia de pasos seguros en esa zona, la cual fue solucionada por la Agencia de Seguridad Vial, éstos de San José y la carrera (42), todos los giros que se realizan ahí siendo una vía nacional, giros izquierdos que generan alta accidentalidad de los vehículos de carga, por ende, esas son zonas ya están identificadas en el Plan Maestro de Movilidad y en el Plan de Seguridad Vial Local, se tiene otros puntos como la Avenida Carrera (42), entre las calles primera y sexta con Avenida Américas, con calle (15), los que se mencionan en el Plan Maestro de Movilidad, que son: Avenida (42) con (19 y 21), la Avenida (42) con Camilo Torres, la Avenida Camilo Torres entre Avenida Circunvalar y carrera (30), la circunvalar con calle (17) y la Avenida de las Américas con Calle (19) y la Avenida las Américas con carrera (35), también es otra de las zonas de alta accidentalidad que existe en la ciudad de Duitama, en el informe se enviaron los mapas de calor que están registrados en el Plan Maestro de Movilidad y en el Plan Local de Seguridad Vial.

La décimo cuarta pregunta le solicita ilustrar dentro de un cuadro comparativo las tarifas por trámites respecto a otros puntos de tramitación como Santa Rosa de Viterbo, Nobsa y Paipa.

Contesta que es importante decir que, Santa Rosa de Viterbo y Nobsa son del ITBOY, (Instituto de Tránsito de Boyacá) y las tarifas son unificadas, entonces, ahí en el margen derecho, en la celda que dice gráfico, el

<p>ACTA No. 018</p>	<p>FECHA: 27 DE FEBRERO DE 2024</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.</p>	<p>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA M.</p>

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 12 de 29</p>

Honorable Concejo puede observar la incidencia que tiene de acuerdo a la robustez de la escala rectangular, cuando la primera es Duitama, la mitad Santa Rosa, Nobsa y la última Paipa, como se puede evidenciar efectivamente, las tarjetas de operación se encuentra más costoso en la ciudad de Duitama, de igual forma, si se habla, de licencias, certificado de tradición, se encuentra más económico acá en la ciudad de Duitama, se puede decir, que a grandes rasgos están muchos de los temas, de los cuales, la corporación puede preguntar y la secretaría brindara las respuestas para recordar que las tarifas de los trámites, son siempre avaladas por el concejo.

La décimo quinta pregunta dice: ¿Se ha tenido diálogo o capacitación para el sector de motociclistas, dentro del municipio, incluyendo domiciliarios y practicantes de la disciplina STUNT, en Duitama?

El Ing. PARDO, señala que se puede decir que durante esta administración no, pero tampoco se dejará de lado las buenas prácticas y los buenos ejercicios que realizaron las administraciones anteriores, a través de un grupo de seguridad vial, que se estructuró y han generado acciones, campañas dirigidas precisamente a motociclistas, con el propósito de promover la seguridad vial de la comunidad y de la importancia de respetar las normas de tránsito. Igualmente, se han realizado campañas en la carrera (20), la Dorada, San José, Centro de la ciudad, ha sido, una campaña interesante, se ha visto las imágenes y hablan de una actividad, que realizaron con un féretro, en un ataúd, estaba un espejo y cuando, el motociclista abría el ataúd, se encontraba, con este espejo y se veía el rostro; de esta manera se generan las estrategias de seguridad vial, que sean de gran impacto, es la única forma sí o sí que se genere aceptación o algún tipo de cambio en la conducta, esto sería todo con respecto al informe.

Finalmente, agradece la oportunidad de contar a esta Honorable Corporación, cómo se encontró la Secretaría de Tránsito, hay otros temas a los cuales se ha coadyuvado, de igual manera, se ha entrado a revisar con la Secretaría de Educación, las capacitaciones de seguridad vial en las instituciones educativas, generando una programación para continuar con esa actividad; en Secretaría de Gobierno, el tema de espacio público, recuperación, bien lo mencionó el doctor Jaime en su intervención la semana pasada, tal vez, que hay temas que la secretaría debe entrar a hacer, recuperación del espacio público, porque, la infraestructura es limitada y se debe pensar que las conductas de los ciudadanos y como usuarios viales, deben coadyuvar a que el uso de la infraestructura sea racional. Con la Secretaría de Planeación se está pensando y ya eso ha sido un deseo, y está dentro del Plan de Gobierno del señor alcalde, la zona de estacionamiento sea regulado, esta zona, sí o sí hay que pensar.... 'pues, yo no soy muy partidario' de arrendar el espacio público, porque la infraestructura como ya se mencionó es limitada, pero eso coadyuvaría muchísimo en parte, en algunos sectores, para que no haya argumentos y para esta zona de estacionamiento regulado, hay modelos que se han implementado, no los está inventando la secretaría, el agua caliente existe hace rato, es simplemente darle la planeación correcta y empezar a implementar.

Con el IERD se implementará la ciclovía dominical, que es un tema de bastante interés para la Secretaría, del mismo modo, es coayudar a un pacto por una movilidad segura, sostenible y saludable; con la Secretaría de Infraestructura, dispositivos de tránsito calmado, pacificadores de tránsito, también, se debe empezar a pensar en esos temas, porque, hay muchos lugares que requieren este tipo de zonas peatonales seguras, y se necesita iniciar a implementar. Con la Secretaría de Educación, hay un proyecto de acuerdo, que se le envió al Honorable Concejo y tiene que ver con la estrategia de motivar el uso de la bicicleta, siendo un medio de transporte económico y realmente sustentable, es pensar en estrategias, en este sentido, se sabe que lo han hecho en otras administraciones, también se tiene infraestructura que no se ha implementado totalmente, pero la idea es retomar esas buenas cosas y sacarlas adelante.

El Ing. PARDO, secretario de Tránsito y Transporte del municipio de Duitama, da por terminado la sustentación de su informe y agradece al Honorable Concejo por escuchar la intervención.


Según control de asistencia, en desarrollo del punto quinto se registra el ingreso de los Honorables Concejales: MEJÍA ROMERO JUAN FELIPE Y ZAMBRANO ADAME NIMROD ALEXANDER.

El presidente agradece la intervención del Ingeniero Yesid Adrián Pardo Romero. Abre inscripción de las bancadas, abre debate concediéndole la palabra al H.C. JOYA NIÑO LEONARDO ANDRÉS, del Partido Liberal Colombiano.

El H.C. JOYA NIÑO LEONARDO ANDRÉS, saluda al Ingeniero, y expresa a letra lo siguiente:

“Primero que todo, sostuvimos un diálogo telefónico con respecto a la situación de las licencias, honestamente me gustó su respuesta, que no se excusara, pero, dentro de todo el marco de preguntas que le voy a hacer, es: ¿Qué piensa hacer para que no se vuelva a repetir? Entonces, la ciudadanía tiene la sensación, que es evidente sobre el tema de las grúas y un parqueadero, que era un negocio, no tengo cómo probarlo ni cómo

<p>ACTA No. 018</p>	<p>FECHA: 27 DE FEBRERO DE 2024</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.</p>	<p>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA M.</p>

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 13 de 29</p>

demonstrarlo, pero esta sensación se encuentra en el aire de toda la ciudadanía acá en Duitama ¿Qué piensa hacer para esa problemática? En los colegios se está presentando mucho caos y desorden en las horas pico, tanto en la mañana, como al mediodía ¿Qué piensa hacer para que esta situación mejore un poco? Porque lamentablemente altera a toda la ciudad ¿Qué piensa hacer para que los funcionarios de la secretaría entiendan, que están es para servirle a la gente? O sea, no es nada personal contra ninguno, pero yo he sido usuario de la secretaría y mi sensación también, así, como usted lo manifestó, no es la mejor ¿Qué piensa hacer para que no se vuelva a repetir la situación de las licencias? Porque ahora lo que hablamos telefónicamente, fue con respecto a que la administración pasada no lo atendió en tema de racks, no sé, cables o aire acondicionado, pero aproximadamente un año y medio, fui a sacar mi licencia de moto, para conducir motocicleta y llegué por decir, ejemplo; a las (2) de la tarde y no, ya no hay, o sea que pueden imprimir (30) plásticos y hasta luego, o sea, una secretaría tan grande y en una ciudad tan importante como lo es Duitama, y me dijeron váyase para Santa Rosa, entonces, efectivamente llegué a Santa Rosa, a las (3:40 p.m.) de la tarde, me atendieron, “créame”, con una atención premium y VIP, “se está escuchando bien o hay algún descontento por algo, por lo que estoy diciendo, es totalmente cierto y es porque yo lo viví”.

En campaña, muchos candidatos hablaban sobre temas de solución de movilidad, en el centro de la ciudad y se dio a colación el tema de las zonas azules, me gustaría saber ¿Qué propone usted sobre las zonas azules? Porque honestamente como ciudadano y como usuario de automóvil, me encuentro con un cono naranja en casi todos los parqueaderos en horas de la tarde, o sea, ese cono quiere decir ¿que no se puede entrar al parqueadero? Porque está lleno, y las zonas azules sería, una solución o una alternativa, pero si usted tiene otra, estamos en el debate y me gustaría que la propusiera, porque, pues las zonas azules para nadie es un secreto, podrían ayudar a personas en condición de discapacidad, a madres cabeza de familia y puede ser una solución y una alternativa interesante.

Esta pregunta, manifiesta se la han formulado a través de redes sociales, cuando un vehículo tiene la placa de otra ciudad y la trae a Duitama ¿Cuál es el beneficio que eso trae a la ciudad? por ejemplo, municipios como Villa del Rosario, creo que es de Norte de Santander, ofrece descuentos sumamente atractivos para que las personas migren sus placas allá ¿ahí quién se beneficia? ¿El gobierno departamental o también el gobierno municipal? Porque, si se beneficia el gobierno municipal, me gustaría que empezara a trabajar en atraer, no turistas, pero sí vehículos para que, se vengan a matricular acá y a realizar todos sus trámites acá, de igual forma, a través de las redes sociales se ha evidenciado, que tanto en la administración pasada como en inicios de está, se han presentado situaciones de violencia física y verbal, entre los ciudadanos y los agentes de tránsito, no sé, si usted está al tanto de eso y qué me puede contar sobre eso.


Por último, ¿Qué piensa hacer con el tema del transporte público? porque noto que hay desorden, tanto cuando se deja y recoge los pasajeros, y esto afecta la movilidad de la ciudad, no sé si tiene contemplada alguna campaña con el sector público y con los transportadores urbanos de la ciudad, por otro lado, también, veo que hay unos contratos que básicamente tienen el mismo objeto y se evidencia que hay algunos, que están a cuatro (4), diez (10) y a (3) tres meses ¿Por qué esa diferencia? y si no, se puede mejorar un poco la situación de los contratos tan cortos, a tres meses, dado que, eso genera una incertidumbre laboral en los seres humanos que trabajan, y a esos mismos que se les quiere exigir buenos resultados. Pienso que también se debería brindar más garantías para que se genere un clima laboral mejor y que las personas tengan una seguridad al momento de decir, este año tengo un contrato, el trabajo garantizado y lo puedo hacer de una mejor forma. Muchísimas Gracias.”

EL H.C. JORGE LUIS MONTAÑEZ, saluda cordialmente a todos los presentes, agradece al Ingeniero YESID ADRIÁN PARDO ROMERO, y a letra expresa lo siguiente:

“De antemano, hay que referir por supuesto, que el tema de la Secretaría de Tránsito, de la operatividad, de las licencias, no ha estado bien desde la administración anterior y este tema de la Cívica que se llevó, desconectó, hizo lo que hizo, bueno... no sé si jurídicamente ustedes hayan revisado cómo quedó ese contrato, cómo hicieron todo esto, ellos desafortunadamente lo hicieron mal y esta administración es la que ve, o la ciudadanía es la que hereda toda esa cantidad de errores, que se han venido acumulando y acumulando, lo manifiesta mi compañero del partido Liberal. Es Duitama, la segunda ciudad más importante del departamento, y es necesario empezar a brindar a los ciudadanos esa respuesta, sí, no inmediata, pero si un poco más hábil y eso habla también del recaudo, de la cantidad de dinero, que puede generar esta secretaría, que por supuesto, es necesario para Duitama, porque desafortunadamente está bien atrasada en muchos temas de infraestructura vial.

Por otro lado, deseo referirme a un tema importante, doctor Yesid, acerca de ese eje escolar, Colegio Salesiano, Colegio Integrado, Colegio San Diego, Colegio Seminario, es terrible la movilidad para el conductor, se puede decir, por los tiempos, en el momento que salen sus chicos, que van al trabajo y ahora después van al almuerzo, es complicado, así mismo, aquí, hablan todos de restablecer derechos y del cambio y bueno...entonces tenemos que tener en cuenta a los menores y garantizar esos corredores viales en cada

<p>ACTA No. 018</p>	<p>FECHA: 27 DE FEBRERO DE 2024</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.</p>	<p>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA M.</p>

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 14 de 29</p>

una de estas zonas escolares, y cuando hablo de garantizar, no sólo hablo de la locomoción de cada uno de estos niños, sino, que se realicen campañas en conjunto con la Secretaría de Gobierno, para que se les brinde la seguridad, porque, desafortunadamente cerca a los colegios se encuentra mucha delincuencia, ahí ya se ha visto por ahí.. casos de malos tratos de algunos señores, 'por allá enseñando sus partes', bueno, persecución al menor y eso, se tiene que acabar, y su secretaría tiene un eje importante para garantizar ese tránsito seguro, yo sé que todos los padres de familia queremos que haya esa movilidad rápida para los carros, pero es más importante la seguridad de los transeúntes y en este caso la de los niños, que es bien importante. Así mismo, doctor veo que están adelantando el tema de señalización, de igual forma, revisar jurídicamente qué pasaría con Coercing, con ese contrato tan sospechoso, por no decir otra cosa.

Hace poco, también se vio en redes el tema de emisión de gases que producen los carros de servicio público, se debe realizar, operativos, y analizar, cómo se hace este tema, porque, realmente es necesario. Con respecto al tema de semaforización, ya se hizo referencia a la movilidad escolar, no sé, si tenga presupuestado contratar agentes de tránsito o hacer convenio con la Policía Nacional, como se venía haciendo, eso ayuda también, a generar de alguna manera una sensación de seguridad en algunos lugares de la ciudad, a disuadir al ladrón, al que quiere lo ajeno.


Es importante, Doctor, peléesele, dígalo en las reuniones de gabinete, pero, es necesario que la secretaría, tenga en su cargo, jurídicos para que puedan hacer y descongestionar la Secretaría de Hacienda Municipal, con respecto al cobro de todas las multas de tránsito, eso lo señalaba hace unos días el H.C. WILLIAM FLECHAS acertadamente, y es necesario hacerlo, así como él tiene un poco más de conocimiento de todo el tema de las zonas azules, es importante, las que ya no son llamadas zonas azules, sumercedio el nombre técnico, y en igualdad de importancia, el hecho de que se debe digitalizar, innovar, es una ciudad atractiva, importante, cuando se haga la señalización horizontal, por favor, que no la realicen sobre la tierra y sobre los huecos, porque eso es lo que se acostumbra a hacer, mejor que no pinten, mejor que no hagan eso, y una pregunta importante con respecto..., no sé, si tenga presupuestado que con Transpuerto se lleve a cabo el convenio para el tema de los patios, si bien es cierto, es lejano, pero es necesario mirar cómo se reactiva esta empresa, gracias presidente”.

El H.C. WILLIAM FLECHAS GÓMEZ. Reitera su saludo, a todos sus compañeros, a la mesa directiva, al ingeniero Yesid Adrián Pardo Romero, a su equipo de trabajo y, a los ediles y edilas que los acompañan, líderes comunales y a su compañera Paula, expresa a letra lo siguiente:

“Manifiesto, que mi intervención será con un sentido de pertenencia, acerca de la Secretaría de Tránsito de la ciudad de Duitama, que formé parte de esa familia desde el año (2001) al (2004) y considero, que todavía la llevo en el corazón, porque en otrora, era la segunda secretaría en eficiencia y transparencia administrativa a nivel nacional, lo que le han entregado a esta administración es muy triste, sé que a usted le corresponde un trabajo arduo, muy duro, pero por favor, no oculte información al concejo, ni a la ciudadanía de Duitama ¿Por qué lo digo? cuando se estaba hablando de migración de la información y de los problemas de trámites, Sumerce no mencionó el problema del contrato de Cívica, que es un contrato que le generó inconvenientes a la Secretaría de Tránsito y Transporte de la ciudad de Duitama, un contrato que por sus altos costos, después tuvo inconvenientes para funcionar, un contrato que dejó acabar con los insumos y que precisamente, por eso dejaron de tener rangos y por ende, los ciudadanos de la ciudad de Duitama, migraron hacia otras secretarías de tránsito para realizar los trámites, un contrato en donde incluso, si no estoy mal, porque aquí no, nos lo dijeron, quedó suspendido, sin liquidar y ellos no le entregaron la información a la Secretaría de Tránsito, para poder continuar con la cotidianidad de los trámites que allí se realizan a diario.

Esta traumatología, tiene caída la imagen de la Secretaría de Tránsito en Duitama, tanto a nivel departamental como nacional, todo esto, producto de una mala decisión tomada en su momento, cuando se contrató esta firma, realmente, por ejemplo, hoy que tratan ustedes de despegar nuevamente, se recomienda no traten de comprar equipos, como impresoras para poder realizar trámites propios de la secretaría, eso ya no se utiliza, las impresoras no tienen una vida útil larga y cuando la impresora se dañe, a la secretaría le va a tocar llamar al técnico y se demoran ocho días en repararla; hay entidades dedicadas a eso específicamente, que arriendan los equipos o que prestan el servicio, se llama producto determinado o algunas otras circunstancias que la secretaría puede utilizar, para efectos de agilizar los trámites de la Secretaría de Tránsito. Se ve con preocupación un tema que ha incomodado mucho la ciudadanía de Duitama, y simplemente no se ha hecho nada, con respecto a grúas, parqueaderos, tarifas y por consiguiente, inmovilizaciones, es decir, lo que se tiene siempre en el diario de vivir, en el informe dice que no hay un contrato de grúas, que se está estudiando pero que sé está prestando el servicio, no entiendo, ¿Cómo se está prestando el servicio, si no hay un contrato vigente y si no hubo una prórroga del anterior, o si no se ha escogido? si se va al artículo (125) y subsiguientes del Código Nacional de Tránsito, ley (769) del (2002), señala como son los procesos de inmovilización, como se hace el retiro de vehículos, de qué manera los secretarios de tránsito eligen las grúas y los patios para el funcionamiento. Cuando el Ingeniero habla de los patios, menciona tres (3) y no se sabe con cuál se va a hacer el proceso de inmovilización de vehículos; de igual manera, manifiesta que de pronto en Transpuerto,

<p>ACTA No. 018</p>	<p>FECHA: 27 DE FEBRERO DE 2024</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.</p>	<p>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA M.</p>

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 15 de 29</p>

pero, sencillamente si lo hacemos con Transpuerto, se estaría dando una posibilidad a que uno (1) de los aliados del municipio, como se venía haciendo en otrora, tenga un ingreso para ayuda de funcionamiento y ojalá se pueda, porque los demás nunca dieron resultado.


En cuanto al tema que tiene que ver con grúas, inclusive, que es un dolor de cabeza para todos los ciudadanos, no sé tiene nada contra ellos, Duitama es transportadora por excelencia, pero el artículo (127) dice lo siguiente: Que cuando un vehículo se encuentra mal estacionado, se podrá, lo dice específicamente, bloquear o retirar, cuando el Código da la posibilidad de bloquear, habla de los cepos y más adelante en los párrafos determina cuál es el procedimiento, si se reemplaza las grúas por cepos, habría menos problema social, el procedimiento se hace ahí, el comparendo se hace ahí, se retira una vez se haya presentado el responsable, sea conductor, poseedor o propietario, etc. También, dice cómo es el procedimiento del retiro y cuándo se traslada un vehículo y 'ojo' con el párrafo primero, que es, lo que más le genera incomodidad a la comunidad, aquí se acostumbra y se dice en el argot popular, es que cuando el vehículo ya se retiró, ya se 'levantó' con la grúa o se está levantando, ya procede la inmovilización, no, el código dice específicamente si el propietario, poseedor, conductor o responsable se presenta en el lugar de los hechos, se elaborará el comparendo y no se trasladará el vehículo, por ende, cuando hablamos de no trasladarse, es que así esté encima de la grúa, hay que bajarlo, esto es lo que genera incomodidad con la ciudadanía, esos son aspectos que se deben ir cambiando, verificando y que la secretaría sea testigo de eso y que con el tiempo pueda ir mejorando, porque, es lo que más le causa a las personas incomodidad. Igualmente, ingeniero, como lo dije ahora, la misma norma nos da el procedimiento para efectos de poder señalar, cuáles son los trámites que se elaboran para elegir parqueaderos y grúas.

Por otro lado, los insumos, ya se manifestó, que no es aconsejable comprar equipos, que no tienen larga duración, por lo engorroso del trámite y porque, después va a ser más tedioso el continuar con la vida útil 'valga la redundancia', la continuidad en los trámites. Existe una situación que se ve con preocupación, dice un acápite del informe, cartera urgente de la secretaría, y cuando se habla de cartera urgente, se está involucrando en un ámbito que no le corresponde, porque, una cosa es sancionar y otra es cobrar, quien cobra es la Secretaría de Hacienda a través de una unidad, entonces, aquí se puede ver con preocupación que incluso hay cartera no gestionada desde el año (2016) hacia atrás, eso quiere decir, que ya es una prescripción, de igual manera, otra que dice, cartera no cobrada desde el (2018) en adelante, pero prescribió en el (2021); así mismo, otra que dice, pendiente de resolución desde (2001) hasta la fecha, se debe revisar los términos y tener en cuenta eso, porque una cosa son los acuerdos de pago y otra cosa que preocupa, los pendientes de curso, y hay (\$30.487.371) y manifiesta que son (194) comparendos, por consiguiente esto daría a entender, que en los últimos cinco días hay (194) comparendos que no han hecho el curso y si no lo hicieron, ¿por qué no lo sancionaron? Porque el requisito de la ley es, que, dentro de los cinco días para hacer curso, dentro de los cinco días para pagar el (50%) si no hubo curso, ¿cómo se le aplicó el descuento? Es de tener sumo cuidado con eso, por favor, señor secretario, porque son rezagos de cartera que van quedando, y se le manifestó aquí a la Secretaría de Hacienda el día que se realizó el control político con ella. Asimismo, un inspector de tránsito perdió el cargo y terminó pagando más de (\$200.000.000) millones de pesos, a la Contraloría General de Boyacá por caducidades y prescripciones, no los corrieron a la Secretaría de Hacienda, ni al tesorero, sino al inspector de turno, y ahí están las sanciones, la destitución, porque eso causó destitución e inhabilidad para ejercer cargos públicos.

Por último, el tema al que se quiere referir, es el que acabó de mencionar, el H.C. JORGE LUIS MONTAÑEZ, cuando señala que, si se van a crear zonas azules, que se haga de la mejor manera.

Hay un concepto que se ha venido manejando por las TIC (Tecnología de la Información y las Comunicaciones), que son: Las zonas de estacionamiento regulado y eso es colocar en funcionamiento los sistemas de información y las comunicaciones, entonces ahí es cuando se van a establecer los lugares, donde pueden funcionar y se podrá ayudar con audiovisuales, desde un punto central, donde haya un centro de comunicaciones y demás, la persona que está es simplemente para otorgar el etiqüete cuando entra la persona y cuando sale, para que vayan y paguen en puntos de pago de la secretaría. Esto es modernizar los procesos, porque, cuando estuve en el cargo de inspector, en el año (2001), ni siquiera estaba la ley (769), ya se prohibió el (6) de agosto del (2002), no estaban los sistemas de información, es decir, todo era manual y funcionaba muy bien, hoy que se tiene la información y las comunicaciones y todos los sistemas de información de comparendos, multas, licencias de conducción, licencias de tránsito del RUNT, no se puede funcionar peor que en aquella época. Hay que levantar la secretaría de tránsito, los trámites, la Secretaría tiene todo el empeño, se ve que lo quiere hacer, pero por favor, tenga más cuidado en la revisión de la información, porque realmente a la ciudadanía hay que hablarle así, ¿por qué razón, cómo así que a dos meses, la secretaría no ha podido arrancar con los trámites?, no ha podido tener insumos, no ha podido obtener lo que se venía fallando en la administración anterior, y eso obedece a una serie de circunstancias administrativas que vienen del pasado y no las dijeron acá. Por eso es que se recomienda que la próxima vez se complementen esos aspectos. Gracias, señor presidente".

<p>ACTA No. 018</p>	<p>FECHA: 27 DE FEBRERO DE 2024</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.</p>	<p>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA M.</p>

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 16 de 29</p>

El H.C. REYES MARTÍNEZ GUILLERMO ANDRÉS, del Partido Conservador Colombiano. Saluda a todos los presentes y procede a expresar lo siguiente:

“Principalmente, vimos que el gobierno anterior, con la empresa Cívica y con otros convenios, trataron de tercerizar la función de la administración, y eso no me parece, porque se tiene gente de carrera administrativa, con muchos años y bastante experiencia en la secretaría y que son el pilar fundamental de la misma, pero creo, que esa tercerización se debió más, a buscar que sea el centro de la corrupción de la ciudad.

Aquí se pudo ver cómo las grúas y los agentes estaban más pendientes de recoger un carro, que, de cualquier otra situación, de igual forma, se hablaba de que obviamente, es necesaria la sanción pecuniaria al infractor, también, es importante la parte pedagógica al infractor y entenderlo mejor, porque vimos que se causó un problema social dentro de la ciudad, riñas y peleas en la calle, agentes con personas, y hasta con personas de la tercera edad. ¿Por qué? Porque parecía más que les ponían cuota para recoger carros que para realmente cumplir con su función. Creo que se recogieron más carros que realmente comparendos, que sé, aunque, sí hubo un aumento en el recargo por multas de tránsito, acá veíamos, cuatro (4) o cinco (5) grúas por toda la ciudad, cada una con su agente para poder recoger, eso fue traumático para la ciudad.

Aquí posiblemente los celadores eran los que empezaban a vender con los tramitadores, los cupos y los... para poner a la gente hacer fila y eso viene, sí la cabeza, vemos lo que hacía, por ende de ahí hacia abajo, toda la secretaría es así, le quitaron las funciones a la secretaría, y cuando se fueron no tenían cómo hacer sus funciones, no se pagaban costas penales, era la excusa en un momento; las máquinas que no estaban y eso que había encontrado dos máquinas, decían que estaban dañadas, es decir, que se convirtió en el foco de la corrupción, así, que es su labor en este momento rescatar la secretaría.

Asimismo como lo manifestaba el H.C. JOYA, perdimos recursos por no gestionar durante dos (2), tres(3), cuatro(4) meses, licencias de conducción y que igual forma, la gente necesita su licencia para poder trabajar, desarrollarse económicamente en la ciudad, también el afán de la administración anterior, de hacer contratos el (28) de diciembre de señalización, donde sabemos claramente que no se va a poder cumplir dentro de la vigencia fiscal, también amerita que se realice una acción contundente contra esos contratos, que no tenían su respectivo registro presupuestal. Es hacerle esa invitación, que miremos también la movilidad dentro de la ciudad y busquemos una solución, para que el centro de la ciudad no se convierta en un parqueadero público, también mirar hacia las zonas azules, porque nos pueden llevar hacia ese sentido, también es importante la racionalización del sistema del transporte público en la ciudad y que las personas también hagan uso adecuado de su carro, para que todos los duitamenses no estemos haciendo solamente el uso del carro por la ciudad y queramos parquear todos en las calles.

Le agradezco mucho secretario por su informe, me gustaría, sí, que todos esos hallazgos que se dan en contratación, se realice la respectiva denuncia frente a los entes de control, porque nos cuesta mucho, que la administración anterior, en (15) días, dejó todos los contratos sin registro presupuestal y queriéndose ejecutar. Muchísimas Gracias secretario”.


El H.C. WILLIAM FLECHAS, acota diciendo, ofrece una disculpa a todo el Honorable Concejo, debe retirarse, y queda presto a cualquier interrogante.

El H.C. DÍAZ MATEUS JORGE ELIECER, del Partido Salvación Nacional, saluda a todos los presentes y expresa a letra lo siguiente:

“Hablaré sobre la ilegalidad que se encuentra en la ciudad de Duitama, sumercé más o menos ya debe de estar empapado en el tema, de lo que está pasando, por ende, quisiera saber cómo se va a tratar esta situación, sumerce lo sabe, todas las personas del mundo, tenemos derecho al trabajo, por consiguiente, pienso, que, si ellos quieren trabajar, deben hacerlo como empresa, que se formalicen como están todas las empresas como: Asotrain, Cooflotax, Cootrachica y Transtundama, a nadie se le ha quitado el derecho al trabajo, pero deben legalizarse, porque, ya han presentado tropiezos entre ellos mismos, por consiguiente, ver la viabilidad de abrir más cupos en Duitama, creo que abriendo más cupos, existiría la posibilidad de sacar entre (100) a (150) cupos de taxis, y de esta manera, dar la oportunidad a esta empresa ilegal, que lo legalice y compre sus cupos y asimismo poder contar con otra empresa más, de igual manera, se le brinda la oportunidad a toda la ciudadanía, que cuando estén llamando a un servicio de taxi, se genere que sean más concretos, porque esta es una de las problemáticas que hemos tenido también en la ciudad de Duitama, que llaman a un servicio de taxi y no lo hay, por esta razón se incrementó esta ilegalidad.

Por otro lado, son los parqueaderos, ver qué posibilidad hay de hablar con ellos, para poder solucionar toda esta problemática, que carros particulares se estén estacionando por las diferentes calles, sobre todo, en el centro de la ciudad, porque prácticamente, dejar su carro en un parqueadero le cobran la fracción, a (\$ 2.000)

<p>ACTA No. 018</p>	<p>FECHA: 27 DE FEBRERO DE 2024</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.</p>	<p>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA M.</p>

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 17 de 29

o (2.500) pesos. Entonces, es ver qué posibilidad existe, que ellos cobren, como hacen en las diferentes ciudades grandes de Colombia, que cobren por minuto, no como se cobra el minuto en Bogotá, pero sí que cobren una mínima de minuto, porque se va a hacer cualquier requerimiento personal y uno va a dejar su carrito, ya son cinco minutos, y le cobran prácticamente la hora, también, lo que dijo mi compañero El H.C. JORGE MONTAÑEZ, que bueno sería, esa buena estrategia de poder realizar nuevamente el convenio con la policía. Muchas gracias”.

La H.C. CERINZA RICAURTE PAULA YANETH, reitera su saludo al señor secretario, al recinto ya quienes los siguen por redes sociales. Expresa a letra:


“Sabemos que la Secretaría de Tránsito, es una de las secretarías más complejas por todo el manejo que ha llevado adelantado en los años anteriores, sin embargo, digamos que, aunque sumerge bien lo dice, en el informe y le agradezco también por ello, hay muchas dudas que se tienen que revisar, de pronto, porque no sé, si no lo preguntamos, no se toca el tema, digamos, en cuanto al funcionamiento, algo tan básico que es una fotocopiadora, una impresora, que en el mismo informe dice, que sí no se cuenta con esos implementos puede que esté en riesgo el funcionamiento de la Secretaría de Tránsito, y bien lo saben los ciudadanos, y es que la Secretaría de Tránsito ha venido decayendo en cuanto a la prestación del servicio, por consiguiente, referente a esto, veo que presentaron un proyecto de inversión, pero no incluyeron el tema de una fotocopiadora; me parece muy complejo o es ilógico que un funcionario tenga que hacer la custodia de los documentos para ir a sacar la fotocopia y que no se pierdan algunos, esto es cuestión de organización; dentro de la Secretaría de Tránsito se tiene que replantear y ver cómo se soluciona este tema, porque, no se puede quedar con la excusa, que la fotocopiadora ahora se quedó sin tinta, y ya no se puede seguir trabajando y cerrando puertas.

En segundo lugar, digamos que no me queda muy claro el tema del contrato de la señalización que se celebró en el año (2023), el (21) de diciembre, y es que ahí también se queda preocupado, ¿por qué la administración anterior no trabajó durante los dos años juiciosos con el tema de señalización y si vienen a trabajar la última semana del año pasado? Y dejan suscrito un contrato que como bien lo mencionaron, no tiene certificado de registro presupuestal, no sé si en esta razón se puede dar el dato, si tenía un valor al contrato o no existe valor del contrato, por ende, sí, me gustaría que sumerge resolviera esa duda, porque ahí, sí desconozco el tema. También hay una duda, referente a la ciudadanía que se ha venido trabajando y es que hace muchos años no se han venido actualizando las rutas de los buses colectivos, y es que, si bien no se ha adelantado la actualización del POT (Plan de Ordenamiento Territorial), y que de pronto también va ligado a eso, que no se conoce o no se están revisando los nuevos barrios que hay, en este sentido, si es necesario que sumerge en cabeza de la Secretaría de Tránsito, revise este tema para ver cómo podemos trabajar, porque si bien, el alcalde se reunió con diferentes personas para tratar el tema y les dijeron que iban a trabajar sobre ello, no les han dado solución, y es que, cómo puede ser que en el barrio San Luis, la ruta pase cada hora y eso sí pasa y si llegase a pasar los domingos, son personas que tienen que bajar al centro, el servicio de taxi está costando (\$14.000), entonces también esto afecta la economía de los ciudadanos Duitamenses.

Asimismo, si se hace una comparación con ciudades como Tunja, son servicios de rutas que están en funcionamiento desde las (5:00 a.m.) hasta las (10:00 p.m.), y porque, acá a las (7:00 p.m.) ya no encontramos buses, lo digo como usuaria; es complicado poder conseguir un bus, o si se va a ir al barrio Las Nieves y no entran los buses allá, sino, que uno tiene que quedarse en la avenida y tiene que caminar; de la misma forma, en las diferentes veredas, hace poco fui a la vereda Siratá y el bus los deja hasta un cierto punto, ellos tienen que caminar aproximadamente (40) minutos para llegar a sus hogares, entonces es mirar si, desde la Secretaría de Tránsito, se tiene planteado revisar este tema de actualización de las rutas, de igual forma, para eso me gustaría que también como corporación, nos hagamos responsables de esta problemática y sí a bien lo consideran mis compañeros, crear una comisión accidental para poder articular el trabajo entre secretaría, corporación y administración, para presentar proyecto referente a la actualización de rutas, que hace muchos años no se ha hecho.

Por otro lado, digamos que, aunque el alcalde en su discurso ha mencionado una coherencia, en cuanto a que ya se están contratando personas idóneas en los diferentes puestos de prestación de servicio, claramente aquí en el informe veo que no, a simple vista ¿Cómo es posible que una persona que tiene que prestar el servicio en tránsito, para realizar trámites de registro autónomo, de remolques, tenga un tecnólogo en negocios internacionales? Para mí eso no tiene nada que ver una cosa con la otra, y esto, no va a pasar sólo en esta secretaría y lo digo abiertamente, porque ayer, en la Secretaría de Planeación, encontré personas que están desarrollando Planes de Desarrollo y no tienen el perfil, entonces, con todo esto, se invita a la coherencia y si queremos que la secretaría de tránsito funcione adecuadamente, se tienen que revisar todos estos contratos de prestación de servicio, sin embargo, también felicitarlo, porque no todo es malo, sino, es el primero, que veo que ha enviado copias a Procuraduría, Contraloría y ha presentado denuncias.

ACTA No. 018	FECHA: 27 DE FEBRERO DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA M.

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 18 de 29</p>

Un tema muy importante es que ¿por qué los expedientes no se encuentran? Y que ahí como Sumercé nos menciona y nos adjunta, que ha hecho las respectivas denuncias y eso es algo que sí se tiene que aplaudir, la verdad lo felicito por eso y lo invito a que siga trabajando por la secretaría, para que como muchos ciudadanos estamos preocupados, porque esta secretaría funcione y que salga a relucir durante estos cuatro años. Muchas gracias”.

El H.C. RIVERA GÓMEZ HECTOR RICARDO, saluda a todos los presentes, y a letra expresa lo siguiente:

“Cuando se pregunta ¿Qué se viene por secretaría de tránsito? la gente dice ‘corrupción e ineficiencia’, y es algo que la ciudad comparte mucho, con respecto al tema de los agentes de tránsito, de los funcionarios y de la ineficiencia de las personas en particular, no es por generalizar, pero se presenta con profesionales que están en la secretaría de tránsito, Por eso, usted tiene una tarea muy importante y vemos que ha mostrado, una diferencia con respecto a lo que mencionaba la compañera, y es que vemos, que se radicaron copias y se hizo una solicitud formal a la Procuraduría el (20) de febrero, para que se inicien procesos disciplinarios, eso está muy bien, comparto también la cercanía con la comunidad. De igual forma, agradezco la reunión que tuvimos en los centros de enseñanza automovilística y también la reunión con los señores taxistas.

Voy a mencionar cinco (5) preguntas muy puntuales, ya que el tiempo es corto, una, es la seguridad vial en los colegios, recomendarla bastante, puesto, que sí, escuché temas con respecto a los ciclistas para incentivar el uso de las ciclas, pero no, temas de prevención del manejo vial para ellos, el nombre técnico, la verdad lo desconozco.

Por otro lado, las zonas de estacionamiento regulado, es una necesidad, porque en Duitama hay muchas personas que se creen dueños de los espacios públicos, no es por demeritar el trabajo ni mucho menos, pero hay personas que son abusivas, en el hecho, que si usted estaciona en un punto público específico, le cobran una tarifa, que incluso, si piden monedas y usted no les da, se molestan, e inclusive han rayado los carros, porque desde hace mucho tiempo no existe una reglamentación y nadie que los vigile, por ende, ellos ya se creen dueños de las vías, lo invito y a través de este nombre que se les da de ‘zona de estacionamiento regulado’, buscar la manera de legalizarlos y dándole unas garantías y obligaciones que ellos deben cumplir.

Asimismo, quería preguntar acerca de los medios tecnológicos para los agentes de tránsito, especialmente para el tema de seguridad y de corrupción, no sé, si lo tiene estipulado, lo ha pensado, el tema en general de cámaras de seguridad y comparto la posición, simplemente quisiera preguntarle ¿Qué posición tiene con respecto a las aplicaciones ilegales que se manejan en la ciudad como Indriver y demás aplicaciones? Eso era todo, señor presidente. Ingeniero, Muchas Gracias”.

La H.C. CERINZA RICAURTE PAULA YANETH, añade a su intervención lo siguiente:


“Quiero dar una recomendación a la secretaría, y es que aquí se anexa el contrato del servicio de grúa y le solicito que no se renueve a las personas de siempre, y eso sí es un favor personal doliente, que no se realicen los contratos con las mismas personas, que ya han llevado este tipo de contrato, como aquí lo menciona era de (\$60.000.000), sino, que se evalúe la posibilidad de otros contratistas para este tema, Muchas Gracias”.

El H.C. BAYONA RINCÓN FERNANDO ALFONSO, del Partido Colombia Humana, Saluda a sus colegas, a todas las personas presentes que acompañan en el recinto y a través de las redes sociales, interviene en los siguientes términos:

“Permítame decirle que, realmente le agradecemos por el hecho de haber dado respuesta a todos los cuestionamientos en la forma en que se le pidió, también, que es imposible resistirse uno a expresarse con rabia, con respecto a lo que vamos encontrando aquí, en cada uno de los informes de las citaciones a control de los funcionarios de la administración municipal, porque es increíble el atraso cada día peor del municipio, a donde nos han llevado y claro, una de las secretarías de las dependencias super importantes del municipio que también se vio afectada por la corrupción, mediocridad, irresponsabilidad y por la negligencia, es la secretaría de tránsito.

Eso no lo podemos negar, yo creo que eso, como lo decía mi colega Ricardo, es una de las secretarías que más desprestigio tiene entre la ciudadanía y no es gratis, además que se debe cumplir la ley, nosotros los ciudadanos abusamos del carro exageradamente, nos hemos acostumbrado a andar con celulares y carros, además, que no nos educan las compañías o las empresas que hacen la capacitación antes, de otorgarnos la licencia de tránsito, no nos educan en el cumplimiento de las normas de tránsito y de las normas de seguridad, sin embargo, tampoco hacemos lo suficiente para tratar de ser mejores ciudadanos en ese sentido, como dijo el gran pensador, ‘si los de arriba tocan violín, como esperar que los de abajo bailen’ me refiero a que sí, los que en este edificio administraban la ciudad y daban mal ejemplo de corrupción, abuso de poder, irresponsabilidad, negligencia, ligereza, de todo esto, ¿cómo no esperar que algún otro funcionario de la

<p>ACTA No. 018</p>	<p>FECHA: 27 DE FEBRERO DE 2024</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.</p>	<p>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA M.</p>

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 19 de 29</p>

secretaría, hiciera lo propio? Porque estoy seguro que sin conocer a la gente de la Secretaría Tránsito, si conozco a dos(2) no conozco tres (3),son personas honorables, que seguramente también pasaron momentos desagradables, cuando se daban cuenta de lo que pasaba en la secretaría, esto no puede seguir sucediendo, nos alegra que haya llegado usted y tenemos mucha esperanza y confianza, en que siga haciendo el mejor esfuerzo con todo el carácter del mundo para reducir al máximo y ojalá eliminar por completo la corrupción, el abuso, la mediocridad, la negligencia y la falta de profesionalismo. Ahora, creo que es una de las Secretarías, repito, más importantes, porque tiene que ver con muchos temas, pero aquí hay que mirar, cómo se activan mecanismos de capacitación, de cultura ciudadana, para que nosotros, los que tenemos vehículos seamos mejores conductores, para que el peatón también respete más las normas de tránsito.

Así mismo, hay que hacer reuniones con las empresas de transporte público, tanto municipal, urbano, como intermunicipal para que se detengan única y exclusivamente donde son los paraderos, porque, es que ahora todo el mundo quiere que lo dejen en la puerta de la casa, no queremos caminar nada, como si el ejercicio físico, como si el esfuerzo que tuviéramos que hacer fuera un problema y es todo lo contrario, y en eso, perdóneme demorarme un poco en la intervención, pero es que, vale la pena que también la ciudadanía sepa que tenemos que ser mucho más conscientes con la ciudad, incluso, con el medio ambiente, porque es que por cada frenada, cuánta contaminación a la atmósfera se va y cuánto tiempo se hace perder a los conductores de las busetas, haciendo que se detengan en toda la esquina, en una zona donde hay semáforos, por ejemplo, los comerciantes hayan dominado y puesto cantidad de conos amarillos y obstáculos sobre las vías y se hayan adueñado del asfalto, esto no puede ser, la verdad, lo digo con todo respeto, sé que en algunas ocasiones, porque se ha venido ampliando el área de trabajo de los mecánicos y todo esto, pero creo que hay que hacer...incluso, había unos acuerdos con algunos comerciantes que no se están cumpliendo y vale la pena volver a reunirse con ellos, y ver cómo se hace para que desalojen, por lo menos una parte de las vías principales de nuestra ciudad, aquí en pleno centro.

Además de eso, señor secretario, creo que el problema que tiene que ver con los archivos y permítame, Honorables Concejales y ciudadanía, es un problema también estructural de todo el municipio, es increíble, todo lo que pasa con nuestros archivos públicos, en todas las áreas, incluso valdría la pena que un día de estos, se hiciera un debate sobre el tema, porque el Archivo General de la Nación que ha venido a realizar algunas visitas, ha encontrado cantidad de glosas y problemas en todas las áreas, ha dejado recomendaciones y exigencias que no se han querido cumplir, esto implica que de verdad se ponga mucha atención y quizá a través de proyectos de gestión, se puedan buscar recursos para poder construir o tener dispuesto un espacio adecuado, según las normas técnicas, para manejar cuidadosamente los archivos de todas las áreas.


Por otra parte, en relación con los parqueaderos, la verdad es que hay dueños de parqueaderos o arrendatarios que desean reunirse con la administración municipal, en búsqueda de algo, como lo que planteaba el H.C. JORGE ELIECER, en el sentido de mirar, que las zonas de estacionamiento regulado, puedan ayudar a facilitar a los comerciantes la movilidad de los compradores, también, que se les permita a esos propietarios de parqueaderos, tener la certeza, que les va a llegar clientes, porque hay momentos que no llegan clientes por encontrarse la ciudad invadida por todos los vehículos.

Ahora, me uno a las palabras que exigen que ojalá no se les dé el contrato a las personas que obraron mal en el pasado, por ende, se intente cumplir con la norma; que cuando el dueño del vehículo esté ahí, no se tenga que inmovilizar él vehículo, no se tenga que trasladar fuera de la ciudad, porque es doble problema para el usuario.

De otra parte, quisiera decir, es que vale la pena revisar el problema que tenemos con la sobretasa de la gasolina, en el sentido, que los grandes transportadores, entiendo, están tanqueando fuera de la ciudad, así como para mirar qué mecanismo encontramos y se establezca un acuerdo con ellos, para que tanqueen en la ciudad, y de esta manera se pueda incrementar la sobretasa de la gasolina por esa vía. También es muy importante mirar qué se va a hacer a corto tiempo, si es necesario reducir un poco los costos para que podamos trasladar las placas de los vehículos, porque es increíble la cantidad de vehículos en la ciudad residentes, con placas de otros municipios, entonces, en ese sentido, hay que hacer todo lo posible, señor secretario, para que ojalá podamos incrementar los recursos por esa vía. Por último, quería señalar lo que dice el Plan Maestro de Movilidad, elaborado en el (2017) que es un documento bastante interesante, pero que, como otros tantos, han sido desarchivados, que no se han puesto en práctica y que ahí brindan una cantidad de luces, que nos permitirían mejorar muchos aspectos relacionados con la movilidad. Le auguro todo lo mejor, cuente con el Concejo Municipal, estaremos pendientes de cómo va evolucionando la gestión del área. Muchísimas gracias”.

El segundo vicepresidente, H.C. FERNANDO BAYONA, asume la presidencia de la sesión y acto seguido concede el uso de la palabra al primer vicepresidente, H.C. ZAMBRANO ADAME NIMROD ALEXANDER, quien saluda a todos los presentes, y a la letra expresa:

<p>ACTA No. 018</p>	<p>FECHA: 27 DE FEBRERO DE 2024</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.</p>	<p>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA M.</p>

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 20 de 29</p>

“Quiero ser muy sucinto en lo que voy a decir, me gustaría saber sí, en la Secretaría de Tránsito se encuentra un plan vial municipal, digamos, que hace mucho tiempo, lo único que se ha hecho en la ciudad, ha sido cambiar las vías, de un sentido a otro, colocar dos vías, hacia arriba y dos vías hacia abajo, realmente esto no es nada concreto con respecto a los problemas de movilidad, esto se hizo alrededor de hace más de 10 años. Por otra parte, no, tengo por qué cuestionar su labor como secretario en este momento en el área administrativa, porque, hasta ahora lleva dos meses en el cargo, y vamos a esperar cuál será el manejo de ahora en adelante, realmente esperamos que, en el próximo control político, sumerce, pueda dar algo más detallado.

Entonces, estaré un poco más enfocado hacia los problemas viales de la ciudad, como cualquier persona que transita por el municipio, veo esos problemas, de igual manera, me parece, muy importante, el Plan Vial Municipal, sobre todo por lo de los semáforos, no sé, sí se han fijado, que se han puesto semáforos en cada esquina, por ende, ahora, el centro de la ciudad de Duitama vive un embotellamiento que no son más de cinco (5) o seis (6) manzanas, y que prácticamente cuando no funcionan los semáforos, se mejora la movilidad de vías, porque realmente son bastantes semáforos, los cuales no concuerdan con el tiempo, por otro lado, las paradas de las busetas tampoco dejan agilizar, de igual forma los carros mal parqueados, así mismo, el tema de grúas, es un problema que no se ha sabido llevar, porque en Duitama se multa y se castiga, pero, no se multa, para que la gente se eduque, se castiga y no sé sí, por favores políticos o alguna cosa, los vehículos salen y ni siquiera llegan esos recursos a la Secretaría de Tránsito; del mismo modo, me gustaría, que fuera un tipo de multa más educativa, obviamente, tiene que tener un costo, pero se puede decir, que sea más como para que, las personas dejen de hacerlo, muchas veces, se les llevan el carro una (1) vez, dos (2) y hasta tres (3) veces, y siguen en lo mismo, entonces, sí sería muy bueno, que estuviéramos pendientes de eso.

Por otro lado, el tema de los semáforos es horrible, por ejemplo, cuando es fin de semana con puente, y viene gente del norte de Boyacá, entrando hacia la ciudad, siempre se genera un trancón de casi más de una hora, la gente tiene que sufrir mucho por el tránsito.

Observa que la presencia de la Policía de Tránsito no es una presencia para agilizar el tráfico, sino, solamente, para castigar, me gustaría, que esta presencia de los agentes de tránsito estuviera más enfocada hacia la movilidad del municipio; hay puntos críticos y horas críticas, que sabemos, la gran mayoría de las personas, que al entrar los niños al colegio o al salir, en ese momento, se forman estas congestiones, ahí es donde la Policía de Tránsito debería estar un poco más activa para poder dar movilidad en estos casos.


Por último, recomendar en la Plaza de Mercado, y es algo que ya se lo había manifestado al secretario de Gobierno, existen muchas problemáticas alrededor de la Plaza, sobre todo en las horas de la mañana, no sé sí, se pudiese revisar el tema, como en los horarios de carga y descarga, para que se pueda hacer en un momento que no sea una hora pico para la ciudad, en cualquier horario donde no intervenga nadie. Finalmente, felicitarlo y que le vaya muy bien, puesto que tiene una ardua tarea. Gracias”.

El presidente de la Corporación, H.C. GÓMEZ MARTÍNEZ JULIAN ANDRÉS, presenta un cordial saludo al ingeniero y todos los presentes, y se dirige al auditorio en los siguientes términos:

“Quiero ser muy concreto y es pelear por problemas fundamentales que de pronto se tienen; El primero que identifiqué cuando estaba leyendo el informe, es que de pronto, nos colabore con muchas cosas, cuando se habla aquí de la señalización, de pronto en los datos que se han hecho, en las actas de inicio no se habla de pronto en dónde; hace poco estuvimos en una sesión descentralizada, que fue en el barrio La Milagrosa, sí, y hay una problemática grande que es, el embotellamiento, solo tienen una entrada, y por esa misma, se tiene que salir, después de haber hecho un estudio con respecto a que se puede atravesar el cerro y desembotellar gran parte de la ciudad, por ahí mismo, sí, y es lo que en muchas ocasiones pasa, cuando se sufre de pronto un atraco en la plaza de mercado, los delincuentes pasan hasta el otro lado y mientras, los agentes de tránsito, dan toda la vuelta, la gente ya ha bajado al otro lado, entonces, sería muy bueno tratar de buscar ese desembotellamiento, pero antes que eso, no lo pongo en esa tarea desde ya, porque sé que es un gran trabajo, recomiendo la señalización y que se haga un estudio realmente concreto en el barrio La Milagrosa y se pueda señalar, hace falta, conviene y sirve para toda esta comunidad.

Por otro lado, otra inquietud del barrio La Milagrosa, que ellos se quejan, y se debe ser muy consciente y con los pies en la tierra, acerca de la realidad de estas personas, que ellos de pronto, no tienen siempre para estar pagando siete mil (\$7.000) u ocho mil (\$8.000) que cobra el servicio de taxi hasta la Milagrosa; en este sentido, si de pronto sumercé, puede ayudar a toda esta población con un bus ... nosotros tenemos que empezar a quitar un estigma muy grande con respecto a este barrio, ayúdenos a quitarlo y de esta manera, ayudemos a brindar herramientas a esta gente; usted puede subir con los secretarios, el alcalde, que suba todo el mundo y constatarán, que La Milagrosa de verdad, es un barrio más de Duitama, al cual podemos ir tranquilamente, donde se puede ir a hacer turismo, hay un gran sendero, así mismo, ayudemos y brindemos herramientas,

<p>ACTA No. 018</p>	<p>FECHA: 27 DE FEBRERO DE 2024</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.</p>	<p>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA M.</p>

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 21 de 29</p>

para que sigan saliendo adelante y no seguir dejándolos a un lado, eso lo recomiendo mucho, por favor, si hay la posibilidad de poder ayudarlos, sería espectacular.

Por otro lado, me preocupa un poco y a la vez no, sino, que de pronto uno escucha, lo dicen y muchas veces lo han escrito en mi WhatsApp, que en la Secretaría de Tránsito no hay un verdadero orden o muchas cosas, sumerce, dice que no se tiene un sistema automatizado de gestión para turnos, atención al usuario; solo quiero manifestarle que lo que hablemos aquí, todo lo que hablan mis compañeros es en pro de construir una mejor Duitama, por ende, es para que sumerce lo tenga en cuenta, sé que es el profesional más capacitado para asumir esta tarea, entonces, 'rómpala' saque a flote esta secretaría, haga las cosas bien, y lo que decía mi compañero, que la gente vaya a la Secretaría y en verdad se sienta a gusto de estar en su secretaria de la ciudad de Duitama, que no tengan que decir, de irse a Santa Rosa, Paipa, no, cambiemos eso, como lo decía el H.C. WILLIAM FLECHAS, esta era la mejor secretaría hace unos años trabajemos por volver a ser quien era, lo que decía el H.C. BAYONA, acerca de la cantidad de carros que no se encuentran matriculados en la ciudad de Duitama, es un trabajo, y se debe incentivar a la gente, para que lo pueda hacer, brindar herramientas, de igual manera, ayudarnos con un sistema automatizado de gestión para turnos, atención al usuario.

Por otro lado, se dispondrá un equipo de manera conjunta, se asesore y motive a todas las Instituciones Educativas a estructurar e implementar lo PME (Plan de Movilidad Escolar), solicito el favor, puesto que no es solamente en esta administración, sino, de muchas, que por pagar favores, contratan gente que no está capacitada, sí, realmente queremos que todo esto salga muy bien, trate de buscar a los mejores profesionales capacitados para llevar a cabo cada de una de esas tareas, para que Duitama realmente empiece a crecer. En el punto nueve (9), dice que ya se han realizado mesas de trabajo con el DITRA, pero, no queda claro, que se habló o a qué puntos van a llegar.

Otro tema es el parque Simón Bolívar, cuando se habla de los planes de movilidad sostenible escolar, son planes de movilidad sostenible, existía un proyecto que tenía la ANI que era muy bueno, si sumerce puede llegar a retomarlo, es el mismo plan que manejan los colegios, como: Guillermo León Valencia, Francisco de Paula, La Nueva Familia, es hacer estudios, sumerce no los tiene que hacer, sino, los rectores mismos, que cada rector se coloque en la tarea, a cada uno de sus estudiantes motivarlos, ¿cuántos muchachos están yendo a los colegios en bicicleta? no se tiene un estudio de eso, ¿cuántos están yendo sin un chaleco, sin un casco? tratar de motivarlos; deseo comunicarle al ingeniero que hace poco se reunió con el ministro y él le decía, que si retomaban ese proyecto, podría ayudar a traer recursos, para ayudar a motivar al uso de la bicicleta, a los mismos padres, a todos, tenemos que motivarlos, no sé, con un chaleco, un casco, la misma bicicleta, es ayudar con eso, desea que cada rector se ponga juicioso en la tarea y que haga un estudio, ¿cuántos vienen en bicicleta y cuántos quisieran venir y empezar a trabajar desde ahí?


El último punto que alude a lo de Transpuerto, le parece realmente un tema importantísimo que les puede generar recursos al mismo municipio, puede ayudar mucho a la población en transporte, porque ellos le comentan de que cuando estaban los patios allá, podían tener seguridad en la mañana, ahorita sólo hay un guardia de seguridad y es en la noche y un lote gigante que no tiene seguridad, ni una valla por los lados, tema que le preocupa porque si llegan a entrarse cuatro ladrones por ahí con revólver, se pueden llevar lo que encuentren; si nosotros de pronto ayudamos a Transpuerto, llevando otra vez los patios para allá, eso sería, generar un ingreso para esa gente, por lo menos dos guardias de seguridad más, que de pronto el alcalde se comprometa, sumerce también, a llevar la seguridad, una cerca, llevar alumbrado público, bueno.. eso ya lo gestionará la corporación, pero es pedirle el favor de que eso de Transpuerto, no lo olvide, se había hablado con el alcalde y él dijo hace como un mes de que eso ya se iba a hacer, recuerda que lo habían hablado, entonces, le solicita el favor de que lo hagan, que se empiece a trabajar desde ya, hay muchas familias que se sienten inseguras por este tema y siente que, si ellos ayudan a esta población en transporte, sabe que la gente va a quedar muy agradecida. Agradece a todos".

El H.C. JULIÁN ANDRÉS GÓMEZ, cede la palabra al edil Yurgen Díaz de la comuna cuatro (4) por dos (2) minutos, entonces, se decreta receso por diez (10) minutos para que cada uno intervenga, a partir de este momento queda decretado el receso".

El edil Yurgen Díaz, saluda a todos los presentes en el recinto de la democracia. Expresa y a la letra, asevera lo siguiente:

"Deseo preguntarle al ingeniero ¿usted conoce la comuna (4)? muy seguramente, no, esta comuna es la de mayor movilidad que tiene Duitama y a su vez la de mayor riesgo, veo que en el mapa que sumerce, presenta, no está incluido dentro del riesgo, pero es una comuna donde transitan más o menos ocho (8.000) mil estudiantes a diario, porque ahí están instalados siete (7) colegios del municipio de Duitama; esta comuna tiene una inclinación de la Gruta hacia la avenida circunvalar y esto genera un altísimo riesgo de accidente, afortunadamente en los últimos años no ha ocurrido, pero también, quiero que tengan en cuenta lo que alguno

<p>ACTA No. 018</p>	<p>FECHA: 27 DE FEBRERO DE 2024</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.</p>	<p>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA M.</p>

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 22 de 29</p>

de los concejales mencionaba y es la dificultad de la movilidad a la salida de los colegios, ahí también se presenta alto riesgo.

Se ha solicitado la señalización, efectivamente en el anterior periodo, en las últimas semanas se hizo la señalización de los reductores de velocidad, que habían solicitado en la calle (16) entre la novena (9ª.) y la primera (1ª.), que es la de mayor movilidad, porque es la ruta de acceso a la comuna y es de doble vía, donde parquean vehículos, parquean en ambos costados y escasamente alcanza la movilidad de un auto por el centro de esa calzada, entonces, esto genera riesgo y habían solicitado la señalización vertical en la mitad de la calzada y eso les ha ayudado a que se diera efectivamente la visualización de los dos sentidos, pero, lamentablemente no sabe que pasó, cuando se dieron cuenta, hicieron la señalización en un sitio que no correspondía, claro, en todas partes es necesario y útil, pero necesitan la señalización horizontal, que está señalando la vía, para que esté en los dos sentidos, es importante que se tenga en cuenta en su estudio de movilidad esa señalización vertical, horizontal.

Ahora, en cuanto al tema de las rutas, por esta comuna no hay sino una sola vía que conduce hacia el sector centro, necesitamos una ruta de vehículos que vaya hacia el sector de la (UPTC), Rafael Reyes, y la ESE Tundama. Muchas gracias”.

La edil María Cristina Silva, saluda a todos los presentes, y expresa a letra lo siguiente:

“Soy edil de la comuna 5, mi preocupación más grande como se está hablando de las zonas escolares, mi comuna va por la avenida Camilo Torres, hasta el sector detrás del Colegio Técnico Rafael Reyes, San José Alto y Vaticano, mi preocupación es en cuanto a la salida y entrada de los niños, por lo siguiente, sobre todo, los niños del Colegio Rafael Reyes, por el alto flujo de tránsito de tractomulas, así mismo, frente a Coca-Cola hay un parqueadero de entrada y salida de tractomulas, donde habían colocado unos cepos para que no... unas barreras, no sé cómo se llaman, para que no pasaran por ahí las tractomulas, y no realizaran giros prohibidos, pero ellos mismos las han venido deteriorando, ya no existen, y ese paso, ahora lo usan los niños en la mañana, sobre todo, entra y salen esas tractomulas y ya niños que prácticamente se han visto debajo de las llantas de esos vehículos. Por otro lado, en la avenida Camilo Torres se están colocando... venta de vehículos y motos, y ellos tranquilamente usan la vía y sobre el andén, casi llegando al puente peatonal, invaden el espacio público, algo que también es un peligro para los niños, he visto con gran preocupación que ahora en Duitama la modalidad de los motociclistas es conducir sin casco, cuando llegan a los colegios a recoger los niños, van tres o cuatro niños en la moto y la cuestión de los ciclistas. Muchas gracias”.

CHRISTIAN DAZA, Saluda a los presentes. Dice lo siguiente:

“Quisiera, preguntar dos cosas, la primera es, el año pasado había un convenio con un medio de transporte, para bajar las tarifas a las personas con discapacidad, quisiera saber si sigue este convenio o no, también, quisiera hacerle una sugerencia, y es que en las calles se terminan las señalizaciones para las personas en sillas de ruedas, o sea que ya no hay señalización para el parqueo y muy fácilmente los que tienen carro o los que tienen motos se parquean en esta zona prohibida”.


Un ciudadano proveniente del corregimiento No. 2 de Duitama, saluda a la mesa directiva y a todos los presentes y expresa lo siguiente:

“Es que, aunque la carrera (20), la carrera (19), la (17) y la (16), parece como si fueran talleres, La verdad que no dejan transitar, a veces los dos carriles están ocupados, donde espera que el ingeniero le ponga atención a este tema; la compañera también decía que por las motos, y es verdad, miren ustedes, por la avenida de las Américas que están las motos ocupando el espacio público, por otro lado es solicitarle, que el Ingeniero, pueda hablar con los gerentes de las empresas de transporte, en especial con la empresa Tundama, que es la que va hacia la parte rural, para que cumpla con la ruta y el horario, sobre todo los domingos, este día no cumplen con el horario, entonces, se necesita, porque, hay muchas personas que bajan a hacer su mercadito, imagínese para pagar un taxi hasta allá, vale más de lo que va a llevar en el mercado, entonces, por eso, sí le solicito una gestión que se había realizado cuando fui edil, una solicitud para que se prolongara el horario y las rutas a varios sectores, entonces eso se le agradecerá, hay muchas cosas que hacer, pero el tiempo es muy remoto, porque, en el centro también hay que colocar semáforos y reductores en diferentes partes, por ejemplo, la calle (19) con (17) es un peligro en este lugar, se necesita un semáforo. Muchas gracias”.

El Ingeniero YESID ADRIAN PARDO ROMERO, Secretario de Tránsito y Transportes de Duitama, retoma para dar respuesta a las preguntas, agradece y expresa lo siguiente:

“...Actualmente para el tema de movilidad reducida sí hay convenio, el convenio está vigente, las tarifas sí hay una reducción, por ende, las personas con movilidad reducida fueron carnetizadas, pero el descuento, le parece que ese descuento son \$500, que eso resulta siendo inocuo, sin embargo, es un tema que hay que

<p>ACTA No. 018</p>	<p>FECHA: 27 DE FEBRERO DE 2024</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.</p>	<p>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA M.</p>

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 23 de 29

revisar con las empresas de transporte público, que no le afecte la operación y el modelo financiero, la respuesta es que sí existe ese descuento, sí existe ese convenio de reducción de tarifas para las personas con discapacidad.

Por otro lado, el tema de señalización en lugares de parqueo, efectivamente, se sabe con certeza que la norma ha cambiado, la secretaría necesita urgentemente ese contrato de señalización para empezar a disponer en debida forma y no es sólo... son puntos centralizados los que los Honorables Concejales han mencionado para la ciudad de Duitama, doy respuesta a uno de los concejales, la ciudad de Duitama sí que está con ausencia de señalización, así mismo, cuando se mencionó en el informe, no hay un inventario serio de señalización y es una responsabilidad que se tiene que empezar a atacar inmediatamente.


Asimismo, realizar el inventario y, por supuesto, las peticiones de la ciudadanía bajo esa metodología de revisión de diagnóstico, darle respuesta e implementar o hacer la implementación de acuerdo a un proceso de priorización, que tampoco existe, de igual forma, empezar a hacer el proceso de priorización, es decir, la necesidad es muy alta, se tienen, más o menos, cuarenta y cuatro (44) carreras por treinta y pico calles, alrededor de dos mil quinientos (2.500), se puede decir, que tres mil (3.000) mal contadas intersecciones semaforizadas, una intersección semaforizada completa, cuesta alrededor de un millón doscientos (\$1.200.000) entonces, es un recurso bastante interesante que nos toca entrar a revisar, claro, estoy hablando sí, no existiera señalización, pero, en este momento es una prioridad para el municipio entrar a definir los temas de señalización.

El cumplimiento del empleo de transporte público y con ésta se responde a varias de las inquietudes que me han formulado algunos de los Honorables Concejales, el empleo de transporte público, en este momento se encuentra en un proceso de reestructuración de rutas, es una necesidad, ya se realizó una reunión con las tres (3) empresas de transporte público colectivo, que son: Tures, Transtundama y Cootrahéroes, ellos han tenido una buena aceptación, como mucha sincronía con la administración, con las políticas que se están tratando, dieron un paso muy importante, se tiene que contar, puede ser una victoria temprana y finalmente, ellos ya enviaron una solicitud al municipio, a la alcaldía, en el que están mencionando que se quieren unificar, que quiere generarse el operador único de transporte en la ciudad de Duitama, eso es sumamente importante, porque de allí es donde parte o se genera absolutamente todo el tema de la reestructuración de las rutas, el tema de generar con eficiencia la calidad del servicio, hacer control sobre esas rutas, el cumplimiento de la cobertura de esas rutas, una reestructuración de frecuencias sobre esos corredores y este estudio de reestructuración de rutas tiene que precisamente aterrizar, con una condición muy técnica.

Para ello, esta área cuenta con la ingeniera Sonia Aquiles de planta, ella es funcionaria del municipio, ingeniera de transporte y vías, diligente y capaz, se ha contratado a la ingeniera Karen, que ella también, es una persona que ha mostrado en estos días, su compromiso para empezar a hacer revisión de esas rutas, y sobre ello se va a generar un proceso muy concienzudo, detallado, pero sobre todo, estructurado técnicamente para darle solución a este tema sumamente importante, reestructuración de rutas de transporte público. Con las empresas de transporte público individual también se ha reunido, el H.C. JORGE ELIECER, muy gentilmente brindo apoyo a esa reunión, se trataron temas muy importantes que claramente son conscientes de la calidad del servicio, ya le ha dicho que están dentro de la formalidad, que son las empresas de transporte público formalizadas de la ciudad, transporte público individual, y que se les hace control, tienen que cumplir ciertas condiciones de operación, de cobertura, de calidad y sobre ello son las empresas legalizadas.

De esa reunión se derivó la necesidad de realizar un estudio con mayor seguridad, tranquilidad de oferta y demanda. Ese estudio tiene que arrojar precisamente en este momento ¿Cuántos vehículos se requerirían? que claramente si hay una oferta adicional, con una actividad y con esto respondo a otro punto de los cuestionamientos, la plataforma Indrive no es ilegal, Indrive es legal, lo que es ilegal es la modalidad de servicio que está prestando, es decir, el transporte particular prestando una modalidad de transporte público, unas veces colectivo, otras individual, ese es un cambio de modalidad para el cual fue autorizado, es decir, ahí es donde está la ilegalidad en el servicio, la plataforma no, porque, es una plataforma que está.. incluso el transporte público individual la puede utilizar, porque, está en red, de manera "free" (gratis) y se utiliza, entonces, sobre eso sí será muy puntual, y de acuerdo a la reunión que se sostuvo con la Asamblea de Transporte Público Individual, sí, se utilizó y se debe necesitar, es decir, de ese estudio tiene que derivarse sí, se necesita o no, más vehículos, ampliación de cupos, y por supuesto invitar a esas personas que están haciendo transporte público individual de manera ilegal, invitarlos a que se pasen a la legalidad y que sean regulados como tiene que regularse el transporte, como, ha venido siendo regulado desde antaño, y es mediante la resolución, es estar cumpliendo unas condiciones de operación, de calidad de servicio, unas condiciones incluso de flota y también la invitación a los mismos taxistas o a las empresas de transporte público individuales, al cumplimiento precisamente de esas condiciones, de darle calidad al servicio, de ser muy

ACTA No. 018	FECHA: 27 DE FEBRERO DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA M.

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 24 de 29</p>

acuciosos, porque ellos son los que están dentro de la legalidad, entonces, con eso se da respuesta a la otra pregunta, en temas de transporte público individual.

En lo que toca con el tema de grúas y parqueaderos, el tema de parqueaderos es sumamente importante también, concejal LEONARDO, Transpuerto claramente cobra total relevancia para que se convierta en una de las alternativas más reales para fortalecer el tema de patio autorizado y como se mencionó en el informe, ya está la resolución precisamente, se realizó la visita con infraestructura, se debe hacer adecuaciones, fortalecer ese activo del municipio; se dijo que en un (43%) el municipio es propietario de ese terreno, hay una operación que está en marcha, está en funcionamiento, ya hay vigilancia, cámaras y vehículos que se encuentran con gestiones anteriores y se encuentran allá.


Antes de llevar el primer carro inmovilizado, se debe realizar un inventario y revisar que el inventario que está y el que se haga actualizado, sea real y serio, porque no se partirá desde un problema a generar otro, entonces, esa se puede decir, que es la primera fase, pero sí, está a corto plazo, esa es una actividad que a pesar del corto plazo, sí o sí se debe solucionar, porque es el patio realmente del municipio, dentro de todo esto se han solucionado varias cosas, temas de movilidad, no se puede beneficiar al infractor, y disculpen, el término infractor, pero, es que la realidad, el que infringe la norma, es infractor, no se puede facilitar y beneficiar con dejar un patio cerca de la ciudad, lo más lógico es que si infringió la norma, tenga que desplazarse, hay que darle eso, asegurar que van a tener toda la oferta de servicios llegando a ese lugar, que pueden tener ruta de transporte público para que puedan ir a retirar su vehículo, pero, seguir saturando la ciudad, haciendo recorridos aquí mismo, dejando y recogiendo vehículos, impactando las pocas vías que hay, eso no tiene ninguna lógica; de esta manera, al infractor hay que darle ese mensaje, si usted quiere que no se le haga el comparendo, pórtese bien, tenga conductas buenas como actor vial, por ende, esta es una respuesta para dar al Honorable Concejo, sobre ese tema se ha trabajado y espero que, en muy corto plazo, finalizando o empezando el mes de marzo, se tenga ya resuelto el tema de Transpuerto.

H.C. LEONARDO, usted también habló de los cabos de horas pico en colegios, y hay otros Honorables Concejales que han hablado de ese tema, sí, efectivamente la capacidad operativa es limitada, pero la secretaría ya inició, de hecho mañana, bueno, no se tiene que mencionar porque, si menciona, deja de ser un operativo, pero, se está programando operativos aleatorios en diferentes instituciones educativas, puesto que, esos operativos aseguran que al menos... y se está, haciendo con la Súper..., mirando cómo se puede ir a revisar los vehículos, que prestan servicio de transporte público escolar especial, mediante modalidad escolar, esos vehículos se están revisando y la idea es que inicialmente se realizará de manera pedagógica, posteriormente, se hará con la sanción que corresponde, porque son las vidas de nuestros infantes y esas hay que... todas, hay que salvaguardarlas, pero en este caso, es el futuro de la ciudad y con ellos se debe tener mucho cuidado. De igual forma, con los colegios se trabajará también, por ende, se tiene conocimiento, que Instituciones tienen Plan de Movilidad Escolar y a éstas, como ya se mencionó, se brindará apoyo en la implementación, se espera que sea total, (100%) a los que no tienen este Plan, se va apoyar para que estructuren el Plan de Movilidad Escolar y por supuesto, acompañando con el tema de operativos y control en vía, la secretaría está contratando justamente auxiliares en vía, que van a apoyar el equipo de seguridad vial, para ser un apoyo y hacer la gestión en las instituciones educativas.

Por otro lado, tiempo de optimizar las licencias, el tema de licencias de conducción, sobre ello se ha estado trabajado y se ha avanzado en el mejoramiento del servicio, aún no se tiene la totalidad en oferta de los equipos para poder solucionar el problema como se quisiera, tener la agilidad para poder atender esos casos, poder solucionar todos, llegan muchísimos trámites diariamente, sobrepasa (300) trámites que llegan a la Secretaría de Tránsito, algunos se totalizan, otros quedan a medias, la idea es que ya se ha identificado el pico de la actividad, lo que genera saturación en términos de atención, y sobre eso se está trabajando. Asimismo, se mencionó en el informe que se está procurando motivar e incentivar, se solicitó también con talento humano, capacitación en términos de atención al usuario, puesto que, este es un tema ágil y necesario, se requiere que a las personas se les brinde, condición de usuario y dignidad de usuario, para que puedan llegar a hacer sus trámites, al igual, se ésta invitando y procurando llegar a empresas de transporte público, de carga y a diferentes concesionarios para que vuelvan a hacer sus trámites en la Secretaría de Tránsito, la secretaría se ha preparado ya para brindar atención al usuario de manera más eficiente, por lo que el volumen de trámites se ha ido incrementando y eso da la certeza que se está sobre una línea que es la correcta,

La H.C. PAULA hace una pregunta con respecto a que no tiene conocimiento del valor del contrato de señalización. Sí, efectivamente no se mencionó, pero el contrato de señalización del año pasado y que ha tenido todos esos inconvenientes, es un contrato por un monto de (\$435.755.150) pesos, ese es el valor de ese contrato de señalización, que estaba en esa época.

<p>ACTA No. 018</p>	<p>FECHA: 27 DE FEBRERO DE 2024</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.</p>	<p>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA M.</p>

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 25 de 29

Respecto a la denuncia que mencionaba el H.C. WILLIAM, hablaba de Cívica o Civitrans, que no se dijo absolutamente nada y que le estaba diciendo mentiras a la ciudadanía, la verdad se pasó por alto, con tantos temas; de éste en especial, se puede decir que en esa época no lo conocía y hasta ahora se está digiriendo, pero lo que sí quiere, y lo tienen los Honorables Concejales en el informe, dentro de los anexos, está una de las denuncias que se llevó a la Contraloría y ahí se está hablando taxativamente de la denuncia de la Contraloría, además, está el contrato de Cívica, para que se realicen las debidas revisiones, es decir, que hace parte de los anexos y esta corporación lo puede revisar en algún momento, cuando revisen los anexos, ahí está taxativamente que se está pidiendo que se investigue esos contratos, porque no dan la seguridad ni la certeza, claramente lo que sí se ve es que había una motivación de golpear la Secretaría de Tránsito, privatizar el organismo de tránsito, se puede decir, que no es claro y no se permite tener la certeza, pero sí deja el sin sabor, que siendo un organismo que estuvo en un estatus de los dos mejores a nivel nacional, como lo dice el H.C. WILLIAM, haya decaído de tal manera hasta el punto de no tener ni siquiera fotocopiadora.

También, paso a responder la otra pregunta de La H.C. PAULA. En este momento con Secretaría General se solicitó que se hiciera la compra de impresoras, pero ella dijo no, la Secretaría General dijo no, se sacará un contrato y tiene razón lo que dice el H.C. WILLIAM, es mejor sacar un contrato de alquiler de estos equipos y la secretaria está a la espera que dentro del contrato de alquiler, lleven uno, dos o tres equipos, para que se pueda dar solución a esa situación, es decir, que se está avanzando en ese proceso, y que proyectado el plan de acción para ese tema.


En cuanto a lo que el H.C. JORGE menciona, es de señalar que se sabe que, la infraestructura de la ciudad es limitada, y de muchas de las ciudades latinas es una infraestructura limitada, se debe entender como concepción, se empezó a definir una ciudad y fue creciendo, más bien con estructura de cuadrícula o de malla que alrededor de la iglesia y de la plaza principal, empezó a crecer la ciudad, pero siguió integrando motivos de viajes con centros urbanos, administrativos, zonas logísticas, comerciales y todo ello hace que direcciona una cantidad de viajes o necesidades, que convergen muchos viajes hacia el mismo sector, adicional a ello la baja... las casas en la infraestructura, pero adicional a ello, la mala estructuración de la ruta de transporte público, nunca se permitió dinamizar esas rutas de transporte público a las necesidades de la ciudad, sino, simplemente pues, se extendían rutas al... Terminal de transporte... Entonces, extender la ruta... para allá, para ese lado, la ruta tal, que es la que más vial... No, hay que hacer un estudio donde realmente se le dé oferta de servicio a esas comunidades, pero bajo un estudio aterrizado y serio con toda la técnica del caso. Entonces, sobre las mismas ciudades, las mismas vías, aparte de la mala estructuración, es decir, cambió la ciudad, pero el diseño siguió siendo el mismo, de igual forma, todo el dimensionamiento de flotas siguió siendo el mismo, las empresas de transporte público lo que hicieron fue incrementar flota, pero siguieron sobre las mismas rutas, claramente eso ha dejado en un déficit de infraestructura y es lo que ha impactado considerablemente nuestra movilidad.

Es una lectura, que hago de manera rápida, pero es que, ese es el génesis de las cosas, casi siempre todos los problemas de movilidad son atribuibles a ese tipo de situaciones, y asociado, se ha dicho en muchas mesas de trabajo para el Plan de Desarrollo, las malas conductas que tienen los actores viales, y como si fuera poco el escaso control y no se quiere que saquen comparendos, pero aun así, la ciudadanía se porta mal, bien lo decía el H.C. FERNANDO, eso también depende de todos, se puede tener la infraestructura, los funcionarios más prístinos e impolutos que se quiera, los agentes de tránsito más angelicales, pero si los ciudadanos se siguen portando mal, están sacando el vehículo solo para que se asolee, lo sacan del parqueadero y lo dejan allá afuera para que se asolee todo el día, si no se tiene la cultura de querer que pare el servicio de transporte público en cada cuadra, cultura de ascenso y descenso de pasajeros en el recorrido, nada de eso, ninguna estrategia va a funcionar.

Entonces, son temas que toca empezar a trabajar de manera encaminada y enfocada, y por supuesto no se puede dejar de lado, el buscar estrategias para que los actores viales tengan herramientas, sepan que... creo que se me está acabando el tiempo, pero la idea era que se pudiese avanzar con las respuestas, que los actores viales, entiendan que deben comportarse, que el Código Nacional de Tránsito data del (2002), y sobre ese ha tenido modificaciones, ajustes, reestructuraciones, pero sobre ese la secretaria sigue, orientándose y guiándose, y no debe ser que se tenga que hacer una capacitación, una recapitación, seguir generando pedagogía sobre un código, que es deber de los ciudadanos, los que son actores viales como conductores, incluso motociclistas, peatones, y que seguramente con el tema de Plan de Movilidad Escolar y con los temas de capacitación en las escuelas se va a impactar, pero, tiene que depender de la misma ciudadanía también.

Por otro lado, la movilidad no es asunto del secretario de tránsito, del concejo, del señor alcalde, sino la movilidad es un asunto de todos, todos los ciudadanos, cree que con esto hay unas preguntas que se quedan sin responder, solicita le permitan, con esto sale otro cuestionario bastante interesante, pero el tema es

ACTA No. 018	FECHA: 27 DE FEBRERO DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA M.

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 26 de 29

bastante extenso, hablar de movilidad es apasionante, pero cree que hoy ya ha pasado bastante agua bajo el río, bajo el puente”.

El presidente reitera el agradecimiento al Ingeniero YESID ADRIÁN PARDO ROMERO y cede la palabra a la bancada del Partido Verde, bancada citante, para que haga las conclusiones.

El presidente solicita el favor a la bancada del partido citante que si llegan a demorar más de (13) minutos, declaren sesión permanente y hagan la proposición.

El H.C. JOSÉ LUIS GIL, manifiesta textualmente lo siguiente:

“Sí, dejar varias anotaciones, ya los compañeros ingenieros hicieron las debidas recomendaciones y de pronto las observaciones muy puntuales referente a muchos temas, e igualmente esta corporación, también está resaltando la labor que sumerce lleva haciendo. Si bien es cierto, como lo mencioné en la intervención inicial, solamente, lleva casi dos (2) meses en el cargo, entonces, el tomar acciones inmediatas es un poco complicado, pero sí se tienen varias anotaciones respecto al informe y a otras solicitudes que la ciudadanía también se queja o apremia de pronto que tengan un poco de atención respecto al tema que mencionaban algunos compañeros, el tema de Transpuerto, y sumerce lo mencionaba, es muy cierto, y es que obviamente se va a ver un incremento de (\$10.000) mil pesos por cada kilómetro, puesto que los patios quedarían fuera de la zona urbana. Sí, entonces, es tener en cuenta que esos ingresos, el (10%) le corresponde al municipio y el (90%) le corresponde al contratista. Por ende, es de revisar realmente el tema del contrato o el convenio que se va a hacer con Transpuerto ¿Cómo va a figurar o qué valores se pretenden establecer ahí?

Segundo, revisando las inconsistencias que sumerce encontró, Ingeniero, que no se realiza un informe técnico antes de adjudicar un contrato a un tema de parqueaderos, si bien, eran parqueaderos que no estaban en óptimas condiciones ¿Cómo se aseguró o se garantizó esa adjudicación de esos contratos? Y es un tema que quedó a la deriva, si bien, presentaba falla estructural o se socavó, imagínese las pérdidas que hubiera podido tener el municipio al responder por esos automotores que se hubieran podido perder, no sé, no estoy familiarizado con la propiedad, con el parqueadero como tal, pero seguramente que, si es a portas de un río, seguramente van a tener muchas más problemáticas, entonces, si es de cuidado ese tema y adicional, se está ocultando información.

Sobre las deudas que tiene esa secretaría frente a otras entidades, y en el momento que se deba saldar, va a salir plata de esta vigencia o seguramente otras vigencias, es ahí, que se va a decir, pero ¿Por qué se tiene que sacar plata de tránsito para una deuda? Precisamente en el informe de las anteriores administraciones se ocultó esa deuda, entonces, es dejar claridad, que obviamente es una deuda que ya se tenía pendiente, que se adquirió en otras vigencias, y que muy seguramente a esta administración le tocará pagar.


Por otro lado, se hablaba de los errores en el SYSMAN y no sólo se ha hablado acá en este control político, sino, en controles políticos a otras entidades, entonces, causa curiosidad que si el SISMAN, estaba generando tantas fallas, se suscribió un contrato, el (20230223), donde se contrató el soporte técnico, actualización oportuna a la plataforma SYSMAN WEB, y si se ve, el contrato está por un valor total de (\$288.000.000) millones, se supone que se tenía que actualizar tanto los módulos de contabilidad, tesorería, control presupuestal, almacén, porque de pronto no se incluyó, o si se incluyó en tránsito, o bajo qué criterio se hizo esa actualización o ese soporte técnico a ese sistema o a ese software como lo es el SYSMAN, porque obviamente, se liquidó y se entregó el (29) de diciembre sin falla, se recibió a satisfacción, asimismo, se debe ver en qué consistió esa actualización de ese software.

Por otro lado, me gusta que el Ingeniero, reconoce las falencias que ha tenido esa dependencia en atención al público, es una secretaría a la que le tengo un gran cariño, aprecio y a todos los funcionarios, seguramente no todos los días se está de buen humor, o seguramente las quejas que apremian sobre todo por el tema de las filas, de la mala atención, la radicación, que se yo... sumerce lo está reconociendo y quiere entablar acciones puntuales, como es capacitar a su personal en atención al público y demás acciones, esto me parece meritorio, que desde el inicio sumerce tome a bien y las quejas de la ciudadanía sean bien vistas.

Por otra parte, todas las preguntas que se hicieron, tenían un trasfondo y por eso me preguntaba sobre el tema de señalización, de pronto hay señalización, no sé, sí sumerce lo sabe, por esa misma razón, no hay un inventario de que hay señalización y que ha sido retirada en puntos claves de la ciudad, carrera (35) con calle (15), por ejemplo, San Juan Bosco, donde la señalización está para... No hay doble vía, realmente se hace el tránsito en un solo sentido, por consiguiente, es de revisar ese tema de la contratación y de esos contratos de señalización.

Se preguntó, por los procesos jurídicos que tenían a cargo, era precisamente para evidenciar que realmente se necesitaba personal de apoyo jurídico en su dependencia para atender todas esas falencias que tenían en

ACTA No. 018	FECHA: 27 DE FEBRERO DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA M.

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 27 de 29</p>

procesos atrasados, Entonces, me parece que la contratación oportuna de ese personal, sí es bien vista por esta administración, con el fin de que se adelanten todos los trámites que están.

Por otra parte, los planes sean Estratégicos de Seguridad Vial, de Movilidad Escolar, es un tema de incentivar a las Instituciones Educativas, al tema empresarial y a las demás entidades, para que lo ejecuten y realmente se puedan obtener buenos beneficios respecto a estos temas. Asimismo, y para aclarar un tema del cuadro comparativo de tarifas, sí se revisa, Duitama está a cinco (5) precios por encima de las demás instituciones con respecto a las otras dos, entonces, pienso que se debe ir a otros puntos, para realizar los trámites como lo mencionaban otras personas, si no, que mejor tratar, que esta Secretaría ofrezca realmente servicios de calidad y que la gente se sienta a gusto haciendo sus trámites acá, es más beneficioso de... traer personas que de enviarlas para otros puntos.

Con respecto al tema de los motociclistas o a quienes practican STUNT, se ve más como una posibilidad de potenciar esta disciplina desde la pedagogía y la generación de espacios, en donde puedan sentirse y practicar libremente esta disciplina, hay campeonatos inclusive a nivel mundial y nacional; entonces, se puede potencializar esa disciplina desde la pedagogía, generando espacios y un diálogo amable con ellos. Para finalizar, aclarar también lo que sumerco dijo, que se está tal vez desinformando en un aspecto como lo dijo el H.C. WILLIAM FLECHAS, y es que realmente el contrato de Civitrans, sí se liquidó, es decir, no está suspendido y esta administración no va a tener que inferir o no va a tener que darle continuidad a ese contrato, porque efectivamente se liquidó el (29) de diciembre, y de hecho quedó un saldo a favor de (\$51.000.000) millones, en donde el contratista solicitó un acuerdo conciliatorio para devolver esos dineros, también mencionar eso, que se está informando de manera adecuada y esta era la intervención que tenía para realizar, Ingeniero, y espero la tome a bien.

Como le digo, es una de las secretarías, de las dependencias que generan más conformismo, no sólo porque trabajé allá, sino, que realmente aprendí mucho de todos los procesos que se llevaban a cabo y sé que se puede potencializar de manera adecuada. Muchas gracias, ingeniero”.

El H.C. CRISTIANO JÁCOME JOSUÉ DANIEL, agradece al presidente y expresa a letra lo siguiente:

“En primera medida, felicitarlo por su informe, ya que cuando se presentan informes tan claros, permite como corporación hacer un control político más ameno, de seguro que se va a facilitar cuando se vuelva en el mes de mayo, ya que se tiene una base sólida para saber cómo se va a hacer y visualizar cuáles han sido los avances que se han realizado desde su secretaría.

En segunda medida, quisiera hacer algunas sugerencias: La ciudadanía ha manifestado inconformidad respecto a que la inspección de tránsito en este momento se encuentre ubicada en el tercer piso, hay personas claramente con condición de discapacidad, que requieren de estos servicios, por ejemplo, la tercera edad, los cuales tienen ciertas limitaciones en su movilidad, teniendo en cuenta que quizás hay oficinas en el primer piso que tienen el espacio, en el cual se puede adecuar esta inspección, entonces, por favor, le solicito no como concejal, sino como un representante de la ciudadanía, se analice la posibilidad de que esta inspección de tránsito no esté en el tercer piso, sino en el primer piso, o en caso que se mantenga en el tercer piso, se busquen algunas opciones para las personas que tengan alguna discapacidad, o tengan problemas de movilidad, que la persona encargada de brindar estos servicios atienda en el primer piso a estos usuarios.


Por otro lado, es respecto al informe presentado por usted, Como se manifestó, es un excelente informe, sin embargo, quisiera resaltar algo y es en el punto número (11), en el cual se le solicitó el informe del personal contratado, y es que no... no se puede evidenciar en el informe el valor de los honorarios, entonces, si es posible, de manera muy respetuosa, le solicito que haga llegar esa información a esta corporación.

En tercera medida, es respecto a la comunidad de Pueblito Boyacense, es una comunidad sumamente importante para la ciudadanía de Duitama, en el sentido, que es claramente un lugar turístico y de comercio, que activa la economía acá en el municipio, sin embargo, ellos manifiestan que tienen muchos problemas respecto a la ruta que brinda el servicio de transporte público, por ende, por favor, que se tomen también medidas sobre ese asunto”.

El H.C. QUESADA SOLER DUVAN MAURICIO, agradece y expresa lo siguiente:

“Recomendar y coadyuvar en lo que hace mención la compañera PAULA CERINZA, respecto a las personas que entran a trabajar a su dependencia, porque se ha evidenciado, que son de dos (2) o tres (3) meses y después los procesos finalizan ahí; también, decirle a los Honorables Concejales, que hagamos unas intervenciones, y también recomendarle al compañero que le dijo al secretario YESID ADRIAN, que si iba a ayudar con el tema de bajar la gasolina en Duitama, y le digo al compañero que el cálculo y el valor se basa

<p>ACTA No. 018</p>	<p>FECHA: 27 DE FEBRERO DE 2024</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.</p>	<p>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA M.</p>

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
<p>ACTA DE PLENARIA</p>		<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 28 de 29</p>

en la cotización internacional del petróleo, entonces, el secretario de Duitama no podría ayudar a bajar la gasolina en el municipio. Muchas gracias, señor presidente y secretario.

6º. CORRESPONDECIA Y COMUNICACIONES

Por secretaría se informa que no hay correspondencia radicada.

7º. PROPOSICIONES

Se informa por secretaría que no hay proposiciones escritas radicadas.

Se abre el punto de proposiciones.

La H.C. CERINZA RICAURTE PAULA YANETH, formula una proposición, en el sentido que le gustaría que la Corporación apoyara crear una comisión accidental para acompañar a la Secretaría de Tránsito en la reestructuración de las rutas de los buses, con eso también los Honorables Concejales, como corporación, pueden hacer control referente a eso y también apoyar la misma reestructuración.

El presidente somete a discusión y aprobación la proposición presentada por la H.C. PAULA CERINZA.

Es aprobada por unanimidad.

8º. ASUNTOS VARIOS

El presidente informa que el señor secretario de la Oficina de las TIC (Tecnologías de la Información y Comunicaciones), Sebastián Ruano, radicó un oficio, donde comunica a la Corporación, que no asistirá el día de mañana, (28) de febrero al control político para el cual fue citado, argumentando que no se cumplieron con los términos.

El presidente anota que no sabe qué opine la corporación, toda vez que varios secretarios fueron citados, y que aun así de que no fueron radicadas a tiempo las preguntas, sin embargo, ellos asistieron y presentaron el informe correspondiente. Somete a discusión el tema.

El H.C. QUESADA SOLER DUVAN MAURICIO, expresa al respecto, lo siguiente:

“Bueno, el secretario... he analizado, y se le radicó ese oficio el día domingo, si no estoy mal, un día que no es hábil, entonces, tenía tres días, por norma, son cinco (5) días con anterioridad, por ende, para efectos, la corporación, de pronto fallamos en eso, todos, porque, el presidente somos todos los (17) Honorables Concejales o la mesa directiva, era todo, señor presidente. Muchas gracias”.

El H.C. REYES MARTÍNEZ GUILLERMO ANDRÉS, expresa textualmente: *“Presidente, como ya se instituyó una proposición en días anteriores para ampliar el tiempo de sesiones de la Corporación, para hacer la sesión, con el Consejo Municipal de Juventud, entonces, una sesión para poder radicar y volver a citar al señor en esos (10) días en sesión ordinaria, porque ya lo hicimos. Muchas gracias”.*

El H.C. MONTAÑEZ BECERRA JORGE LUIS, expresa a letra lo siguiente: *“Lo digo con total sinceridad, y ante la ciudadanía, y ojalá el señor alcalde esté escuchando esto, a esta corporación, honorables concejales, nos elige la ciudadanía, y somos la representación de la ciudadanía, al señor Ruano lo elige el señor alcalde, y me parece una burla y una falta de total respeto con la corporación y por ende con la representación de cada una de las comunidades, sectores de la ciudad que ustedes y nosotros representamos, ahora bien, que mañana mismo, señor presidente, si usted lo tiene bien, se radique la nueva invitación; pero es tan grave, yo no sé, presidente, si su merced me resuelva de una vez, ¿si radicó las respuestas del cuestionario?”*

No radicó respuestas del cuestionario, lo que indica que ya tenía previsto no venir. Lo que indica que el señor omite su deber constitucional de acercarse a control político, porque, el Concejo Municipal lo cita, esto significa que tiene temor, y que tiene algo que ocultar con respecto a cada una de las manifestaciones que han salido, por un periodista y por unas grabaciones que algunas personas, de la ciudad tiene con respecto a un presunto cobro de un millón (\$1.500.000) y medio en las casetas, en las fiestas de la ciudad de Duitama. Entonces, que el señor Ruano escuche, ojalá, y señor presidente, que seamos implacables en que ese señor venga acá y le dé la cara, no al Concejo Municipal, sino, a la ciudadanía, que cada uno de nosotros representa porque, me

<p>ACTA No. 018</p>	<p>FECHA: 27 DE FEBRERO DE 2024</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.</p>	<p>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA M.</p>



Concejo Municipal de
Duitama Boyacá

MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO
MECI:1000-2014

Código: CM-R -GA - 001

Fecha Aprobación:

12-12-2016

Versión: 1

ACTA DE PLENARIA

Página: 29 de 29

parece una falta de respeto, de seriedad y ojalá el alcalde este escuchando para que se dé cuenta de la calidad de secretario que está poniendo en esta dependencia eso es gravísimo y me parece una falta de respeto con la corporación"

La H.C. CERINZA RICAURTE PAULA YANETH, expresa lo siguiente.

"Presidente, coadyuvo a los comentarios que hace mi compañero MONTAÑEZ y es que como hemos visto en el pasado mes de febrero y en el que estamos en transcurso, hay secretarios que han respetado a la corporación, y respetar a la corporación implica que respeta a la ciudadanía porque nosotros somos el puente de la ciudadanía con la administración pero así mismo hay secretarios que no han respetado a la corporación y llegan acá se ponen de mal genio y escriben que se quieren ir, otros como este caso del secretario de las TIC, que no radica cuestionario y tampoco ofrece excusas así campante. Esto no es un irrespeto solamente a la corporación, sino también a la ciudadanía, porque es que realmente se tiene que rendir informe a los ciudadanos de los diferentes temas que se están tratando, esto es algo que se tiene que cuestionar el señor alcalde y ver realmente qué calidad de secretarios, porque, como bien felicita a algunos, y lo hemos hecho como corporación, también hay que criticar lo malo, y en este caso sí se pide respeto a esta corporación. Muchas gracias"

El H.C. ZAMBRANO ADAME NIMROD ALEXANDER solicita sesión permanente.

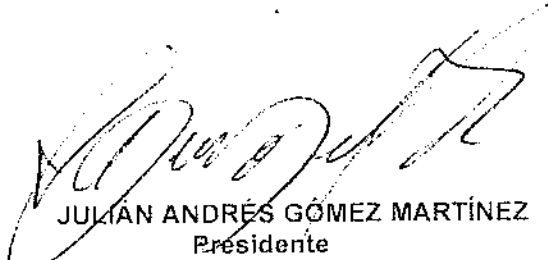
El H.C. RIVERA GÓMEZ HECTOR RICARDO, expresa lo siguiente

"Apoyar rápidamente las intervenciones de mis compañeros, la verdad, pensé que el secretario iba a sacar una excusa de tema médico y demás, pero de frente le dice a esta corporación que no le interesa venir, ni rendir control político, pero si me gustaría que hoy nos manifestara, señor presidente, si vamos a ir a sesiones, ampliar, a prorrogar las sesiones para que se especifique claramente desde hoy el día que vamos a citar a ese secretario de las TIC, para que se vaya preparando seis (6) siete (7) ocho (8) días, pero que no se quede sin hacer presencia en las sesiones ordinarias en el Concejo Municipal. Muchas gracias"

El presidente, manifiesta, que: "Mañana a primera hora se sacará la resolución para la ampliación de la sesión de períodos, o esperar si el alcalde decreta y se cita también en extraordinarias"

Agotado el orden del día y siendo las ocho y trece minutos de la noche (8:13 pm.), se levanta la sesión de la fecha.

Una vez leída y aprobada la presente acta, se firma como aparece.


JULIÁN ANDRÉS GÓMEZ MARTÍNEZ
Presidente


CARMEN TERESA DAZA MESA
Secretaria General (E)

ACTA No. 018

TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.

FECHA: 27 DE FEBRERO DE 2024

REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA M.